



AYUNTAMIENTO
DE ILLESCAS



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Plan local de integración social de Illescas 2009/12

Memoria 2009



Servicios Sociales de Illescas
Febrero de 2010.



Índice

Presentación 4

Acuerdo Local por la Integración Social en Illescas, 6

Contexto económico y social, 11

Reciente evolución demográfica, 12

Crisis y mercado de trabajo local, 14

Los servicios sociales de atención primaria, 15

Lo que representa el plis en el marco de los ss ss de illescas, 16

Programa 0. Acogida y atención de las personas, 19

Identificación de las personas en riesgo, 20

Diagnósticos de necesidades, 22

Itinerarios generales de integración, 22

Información sobre recursos, derechos y obligaciones, 23

Derivación de los participantes a los recursos PLIS, 25

Programa 1. acceso y mejora del empleo, 27

Proyecto 1.1 Orientacion seguimiento y tutorizacion, 28

Proyecto 1.2. Formacion en habilidades, 30

Proyecto 1.3. Formación básica, 31

Proyecto 1.4. Formacion ocupacional, 32

Proyecto 1.5. Conciliación familiar, 35

Proyecto 1.6. Intermediacion laboral, 36

Programa 2. Apoyo a la familia, 38

Proyecto 2.1. Mejora de las relaciones y dinámicas, 38

Proyecto 2.1 Mejora de la situacion economica, 40

Proyecto 2.3. Igualdad entre hombres y mujeres, 41

Proyecto 2.4. Normalizacion e integracion cultural, 42

Programa 3. Acceso a la vivienda, 43

Proyecto 3.1. Mediacion para el acceso a la vivienda, 43

Proyecto 3.2. Acceso a la vivienda en alquiler, 45

Proyecto 3.3. Ayuda de emrgencia y alojamiento temporal, 46

Programa 4. Prevención del riesgo entre los jóvenes, 47

Proyecto 4.1 . Reduccion del absentismo y el fracaso escolar, 47

Proyecto 4.2. Insercion laboral mayores de 16 años, 51

Proyecto 4.3. Normalizacion de prácticas y conductas, 54

Programa 5. Integración cultural y psicosocial de inmigrantes, 57

Proyecto 5.1. Asistencia para la regularización, 58

Proyecto 5.2. Formación en castellano, 61

Proyecto 5.3: Relaciones interculturales y sociales, 62

Programa 6. Acceso a la salud, 65

Proyecto 6.1. Acceso a servicios especializados, 65

Proyecto 6.2. Educación para la salud, 65

proyecto 6,3. implicacion del personal sanitario, 66

A MODO DE CONCLUSIÓN: Diez prioridades del Plan Local de Integración Social, 67

Presentación

Presentamos la primera memoria anual del Plan Local de Integración con la intención de que sea un documento útil.

Las memorias anuales no deben ser un mero ejercicio sino bastante más, se trata de una obligación de cualquier Servicio Público. A pesar de ello, todos sabemos que esto no es lo habitual en muchas organizaciones. Los profesionales que se ocupan en el área de la investigación social y la evaluación de programas siempre se encuentran con muchos recelos y desconfianzas cuando solicitan la más mínima información en este sentido. Cuando esto ocurre, los evaluadores ya saben, de momento, que el compromiso por mejorar no está del todo presente en la cultura de la organización y, si lo está, no viene acompañado de capacidad técnica.

Esta es la primera memoria del Plan Local, el próximo año elaboraremos otra con el formato y en la línea que en ese momento consideremos oportuno. De entrada hay que indicar que en 2010 expondremos el Plan a una evaluación externa con la clara intención de introducir mejoras. El examen será por tanto en el paso del ecuador de los cuatro años de vigencia del PLIS.

La memoria no abarca todo 2009, sino el trabajo realizado desde mayo ya que es a partir de este momento cuando se firma el convenio de colaboración del Plan, y cuando se empiezan a recabar los apoyos de todas las organizaciones y órganos de las administraciones colaboradoras mediante la firma del Acuerdo para el Desarrollo del Plan Local. De entrada, hay que dar las gracias a todas las organizaciones, asociaciones y órganos de las distintas administraciones que firmaron el Acuerdo Local que incluimos a continuación.

Esta memoria va destinada a las organizaciones firmantes de este Acuerdo Local al que otorgamos tanta importancia. Se trata de presentar resultados, de explicar cómo marcha el Plan. Nuestro compromiso es mantener comunicación con las entidades, las delegaciones provinciales de Salud y Bienestar Social, Educación, Trabajo y Empleo, Ayuntamiento y Mancomunidad, para que cuenten con entrada de información técnica acerca de cómo su gestión afecta en el área de la integración social de las personas en riesgo.

Esta comunicación, esta entrada de información es nuestro compromiso con las áreas de los servicios públicos que suscriben el Acuerdo para el desarrollo del Plan local de Integración Social.

El momento en que se pone en marcha el PLIS es clave: crisis económica recesión y desempleo. En los últimos años ya veníamos valorando que el Programa de Prevención e Integración del Plan Concertado no llegaba a cubrir las necesidades que la realidad nos exigía. Teníamos también un Programa de Información y Valoración con muchos usuarios debido a lo

difícil que era encauzarlos a Prevención e Integración donde cuando llegaban no era posible elaborar itinerarios documentados. No era tampoco posible trabajar con un enfoque proactivo, conseguir mayor implicación, intervenir con mayor intensidad, asiduidad y con recursos de la iniciativa privada asociados en un conjunto de acción local.

A esto pretende dar respuesta el PLIS. Con esta prestación nos dedicamos a los que ocupan los escalones del riesgo y la exclusión. Procesos personales asociados a problemas económicos, laborales, idiomáticos, formativos, culturales, relacionales o familiares, es decir, sociales en definitiva. No están en consecuencia asociados a déficit procedentes estrictamente de situaciones de discapacidad, desórdenes psicológicos, etc.

Dicho esto, y dado que esta presentación empieza a alargarse, vamos al asunto. La memoria se estructura a partir de los 22 proyectos del Plan, así que el índice es elemental: 6 programas y 22 proyectos. En la versión pdf del documento hemos puesto marcadores para facilitar la lectura.

Hemos intentado ser críticos en todo momento. Puede que a alguien puedan parecerle reprimendas algunas cuestiones planteadas, pero ni de lejos es nuestra intención. Se trata de formar un conjunto de acción en contra de la vulnerabilidad y para ello no hay nada mejor que debatir sanamente. Ni más, ni menos.

Ya por último sólo indicar que en la parte final de la memoria se han incluido unas conclusiones en forma de guiones y que a la vez pueden leerse en forma de retos a corto plazo.

Acuerdo Local por la Integración Social en Illescas



Acuerdo Local

para el desarrollo del

PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL; ILLESCAS 2009/12

Acuerdo de Colaboración entre las Instituciones firmantes para la ejecución del Plan Local de Integración Social de Illescas 2009-2012.

En Illescas a 15 de julio de 2009

Reunidos

El Excmo. Ayuntamiento de Illescas, a través de la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad, y en colaboración con la Mancomunidad de La Sagra Alta, La Fundación O'Belén, Caritas Parroquial, Save the Children, el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM), la Escuela de Educación de Adultos Pedro Gumiel, la Asociación de Profesionales por la Integración, el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, El Centro de Profesores de Illescas, la Asamblea Local de Cruz Roja de Illescas y el Centro de Información para el Trabajador Extranjero de Comisiones Obreras.

Manifiestan:

Que por Convenio de fecha 27 de febrero de 2009 la Consejería de Salud y Bienestar Social ha suscrito compromiso de financiación plurianual con el Ayuntamiento de Illescas con el fin de desarrollar el Plan Local de Integración Social (PLIS).

Que este Plan Local se ha diseñado conforme al Modelo Regional de Planes Locales de Integración Social, mediante el cual se ha puesto en práctica el denominado Diagnóstico Participativo previo, y se han planificado de acciones de integración social para el período 2009/12.

Acuerdo para el desarrollo del Plan Local de Integración social, Illescas 2009/12

Que de conformidad con lo establecido en la Base Segunda del citado Convenio, se requiere al Excmo. Ayuntamiento la suscripción del presente Acuerdo Local, a efectos de concretar a quien corresponde la gestión directa de los proyectos contemplados en el Plan Local.

Que una vez adjudicados los diferentes programas y proyectos de nueva constitución que componen el Plan Local, el Ayuntamiento de Illescas aprueba la gestión de los mismos a las entidades que a continuación se relacionan:

- *Save the Children*
- *Fundación O' Belén*
- *Cáritas Parroquial de Illescas*
- *Mancomunidad de Municipios de La Sagra Alta.*

Que del mismo modo, y conforme queda establecido en el Plan Local, las organizaciones e instituciones colaboradoras citadas a continuación ponen a disposición de la ciudadanía sus habituales servicios con la finalidad de ser utilizados tanto por el conjunto de los residentes de Illescas, como por las personas usuarias de los Servicios Sociales beneficiarias de la Prestación PLUS que cuenten con un itinerario de Integración, y con los cuales se implicarán para ofrecer un apoyo personalizado en coordinación con los Servicios Sociales de Illescas.

- *Oficina de Empleo de Illescas.*
- *Asociación de Profesionales por la Integración (API).*
- *Escuela de Educación de Adultos Pedro Gumiel.*
- *Centro de Información al Trabajador Extranjera de Comisiones Obreras.*
- *Centro Guía de la Unión General de Trabajadores.*
- *Asamblea Local de Cruz Roja.*
- *Centro de Especialidades del SESCOAM.*
- *Centro de la Mujer de Illescas.*
- *Centro de Profesores de Illescas.*
- *Asociación de Inmigrantes La Sagra*

Que en lo referente a la coordinación integral del PLUS la participación de las entidades que reciben financiación, y en consecuencia desarrollan una gestión directa de acciones, es de obligado cumplimiento tanto en la Mesa Técnica como en los Comités Sectoriales.

Que las instituciones y organizaciones colaboradoras procurarán su participación en la Mesa Técnica del Plan (Instancia principal de gestión compartida del PLUS), así como en los Comités Sectoriales en los que se considere conveniente su participación.

Que en los casos en que se maneje información de tipo personal de los participantes del Plan Local, tanto las organizaciones con responsabilidades de gestión directa, como las entidades colaboradoras, se comprometen al cumplimiento la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Acuerdo para el desarrollo del Plan Local de Integración social, Illescas 2009/12

Que es voluntad de las instituciones firmantes ejecutar y desarrollar, en su caso, las acciones contempladas en el Plan.

Estimulaciones

El objeto del presente Acuerdo Local es la formalización de la colaboración institucional del Ayuntamiento, las entidades de iniciativa social y los organismos de la Administración Regional con presencia en el municipio para la realización de las acciones incluidas en el Plan Local de Integración Social 2009/12, de acuerdo con los contenidos (programas y proyectos) contemplados en el Convenio suscrito entre la Consejería de Salud Bienestar Social y el Excmo. Ayuntamiento de Illescas.

El procedimiento de gestión y coordinación del Plan será el siguiente.

Corresponde a la Mesa Técnica, coordinada por los Servicios Sociales Municipales, la organización y el seguimiento del desarrollo del Plan. Estará compuesta por los propios Servicios Sociales y por las organizaciones que desarrollan programas y proyectos según la enumeración de entidades colaboradoras que desarrollan acciones, bien por medio de la gestión indirecta de los recursos propios del PLIS, bien en el marco de sus competencias en el servicio que ya prestan habitualmente para atender al conjunto de la ciudadanía.

Organizaciones colaboradoras del PLAN LOCAL DE ILLESCAS

PROGRAMA 1. Acceso y mejora del empleo.

	Organizaciones receptoras	Organizaciones de apoyo
1.1. Orientación, seguimiento y tutorización	Asociación API	Servicios Sociales
1.2. Formación en habilidades	Asociación API	Servicios Sociales
1.3. Formación básica	Educación. Escuela de adultos	Servicios Sociales
1.4. Formación ocupacional	Oficina de Empleo Illescas	Centros Colaboradores
1.5. Asesoramiento familiar	Servicios Sociales	Entidades Sociales
1.6. Intermediación laboral	Agencia de Desarrollo Local	Entidades Sociales

PROGRAMA 2. Apoyo a la familia.

2.1. Mejora de las relaciones y dinámicas	Servicios Sociales	Entidades Sociales
2.2. Mejora de la situación económica	Servicios Sociales	Entidades Sociales
2.3. Igualdad entre hombres y mujeres en la familia	Servicios Sociales	Entidades Sociales
2.4. Normalización e integración cultural	Servicios Sociales	Mediación

PROGRAMA 3. Acceso a la vivienda

3.1. Mediación para el acceso	Mancomunidad Sagra Alta	Servicios Sociales
3.2. Acceso a la vivienda en alquiler	Servicios Sociales	Mancomunidad
3.3. Ayuda de emergencia y alojamiento temporal	Cáritas Pomaquial	Servicios Sociales

PROGRAMA 4. Prevención del riesgo entre los jóvenes.

4.1. Reducción del absentismo y fracaso escolar	Save The Children	Colegios y SS. SS.
4.2. Inserción laboral mayores de 16 años	Fundación O'Beilón	Servicios Sociales
4.3. Normalización prácticas y conductas	Centro Atención a la Familia	Entidades Sociales

PROGRAMA 5. Integración cultural y psicosocial de Inmigrantes.

5.1. Regularización administrativa	CITE-CC.OO.	Servicios Sociales
5.2. Formación en lengua española	Escuela de Adultos	Servicios Sociales
5.3. Relaciones interculturales y sociales	Servicios Sociales	Entidades Sociales

PROGRAMA 6. Acceso a la Salud

6.1. Acceso a servicios especializados	Servicios Sociales	SESCAM
6.2. Educación para la salud	Servicios Sociales	SESCAM
6.3. Implicación del personal sanitario	Servicios Sociales	SESCAM

Acuerdo para el desarrollo del Plan Local de Integración social. Illescas 2009/17

Igualmente se establecen tres Comités de Seguimiento para la coordinación de las acciones incluidas en los programas de Acceso al Empleo (Programa 1), Prevención de riesgo entre los jóvenes (Programa 4), e Integración cultural y psicosocial de inmigrantes (Programa 5), y que estarán integrados por las administraciones y entidades que intervengan en cada uno de estos programas.

La entidad que ostentará la representación ante la Consejería de Bienestar Social será el Excmo. Ayuntamiento de Illescas que asume las tareas generales de evaluación y seguimiento de los programas y proyectos financiados con presupuesto propio del Plan Local de Integración, y que se someterá a su vez a las acciones de supervisión de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su firma y finalizará el día siguiente de la presentación de la memoria de actuaciones y liquidación financiera del Plan Local.

Y en prueba de conformidad y para el fiel cumplimiento de lo acordado se suscribe el presente Acuerdo Local en el lugar y fecha arriba indicados.


José Manuel Torno Pérez
Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento
de Illescas
Alejandro Pompa de Mirto
Presidente de la Mancomunidad de
Municipios de La Sagra Alta
Francisco José García Galán
Delegado Provincial de Educación y Ciencia
Pedro Antonio López Gómez
Delegado Provincial de Trabajo y Empleo en
Toledo

Acuerdo para el desarrollo del Plan Local de Integración social. Illescas 2009/12



Eugenio Hugo Muñoz Claver
Delegado de Atención y Bienestar Social



Alberto Soteres Gonzalez
Director General de Save the Children



Eugenio Isabel Molero
Representante de Cáritas Parroquial de Illescas.



FUNDACIÓN INTERNACIONAL OSELEN
Avda. Conde de Pinaros, 37
16000 Alcazar de Henares
Guadalajara - C.I.F. G02080009
TEL: 949 280 191 - FAX 949 287 175

José Ignacio Arias Moreno
Representante Legal de la Fundación O'Belén.



CAPI
Asociación de Integración Social
Avda. 4400 TOLEDO
teléfono: 949283014 Fax: 949283434
eIntegracion@spintegracion.org
www.spintegracion.org
CIF: G-24568681

Marisa Aiguacil de la Peña
Presidenta de la Asociación de Profesionales por la Integración



María Encarnación Prado
Secretaria Provincial de Inmigración de Comisiones Obreras



Azhiz Dhabir
Presidenta de la Asociación de Inmigrantes de La Sagra Alta



Joaquin Santero Sesefia
Presidente de la Asamblea Local de Cruz Roja en Illescas

Contexto económico y social.

No puede ser de otra forma; el contexto se define a partir de la crisis económica y del rapidísimo incremento del desempleo. El inestable mercado laboral vuelve a las andadas después de que a nivel nacional se llegase a acariciar sólo el 8% de desempleo en los años de la despreocupación. Volvemos a la tónica estructural, al doble de desempleo que el de la Europa de primera velocidad. Rozamos el 20% mientras el gasto en protección social se encuentra seis puntos por debajo de la media del entorno y ello pese a contar con una mayor proporción de personas con escasos recursos; un 20% frente al 16% europeo. En este sentido no ha sido posible la equiparación con el resto de la Europa.

Se ha profundizado la distinción entre estables y precarios. Aunque tras el cambio de ciclo no existen diagnósticos actualizados de las situaciones de pobreza, ha sido necesario poner en marcha un gran dispositivo para ayudar económicamente a los que agotaban sus prestaciones por desempleo. A partir de la inyección de fondos se han facilitado ayudas complementarias al habitual Plan Social de Empleo: son los casos del Plan de Choque (regional) o el Plan Temporal de Protección al Desempleo (PRODI, estatal) que en la región han servido para paliar la situación de miles de familias. Alrededor de 200 en Illescas; es decir, se ha evitado que en torno a 700 de los 22.000 vecinos de la localidad entrasen en una situación de riesgo, mayor o menor, en función de sus particulares posibilidades de encontrar empleo, de su cualificación, de su posición en la estructura social, su capital social, etc.

Qué duda cabe, todo ello influye en la atención prestada desde los Servicios Sociales de Atención Primaria. Una de cada tres personas que atendemos acuden a nosotros para solicitar ayuda acerca de cuestiones genéricas relacionadas con lo que podríamos denominar estrictamente como *bienestar social*: carnés de familia numerosa, prestación por hijo a cargo, discapacidad, ayuda a domicilio, dependencia, termalismo, etc. Y dos de cada tres acuden movidos por la precariedad económica, social o familiar. Hablamos de estos porque los participantes con los que trabajamos desde el Plan Local pertenecen a este grupo.

Y es que en La Sagra ha variado profundamente la situación. Desde un momento en que se podía hablar de pleno empleo, al menos para el caso de los hombres, pasamos a estar igualados con el nivel de paro regional y nacional. Si consideramos que en Illescas la población activa es al menos cuatro puntos mayor que la media regional nos encontramos con una estimación en torno al 17% de paro EPA. Mal asunto, porque no es lo mismo caer desde un primer piso que desde un tercero, como es el caso. Casi teníamos pleno empleo. Los extranjeros de la periferia madrileña, muchos de ellos marroquíes, los más distanciados socialmente, pero quizás los que habían conocido mayor nivel de bonanza (si los comparáramos con los inmigrantes de las agrocidades manchegas), fueron los primeros en sufrir las consecuencias de la crisis.

Inmigrantes en situación económica aceptable, muchas veces próspera, empleados legalmente en el sector de la construcción y en la industria, y que son los primeros en perder su puesto de trabajo. Ya en 2006 se apreciaban los primeros signos; el ciclo aun no había cambiado pero sí lo empezaba a hacer para los no comunitarios. Desde luego, aquella apreciación no era sólo un síntoma del mayor rechazo hacia los árabes, sino también de una mayor competencia por un número cada vez más escaso de puestos de trabajo.

Los mayores apuros entre los no comunitarios se venían percibiendo. En cambio, en 2008, si bien sigue aumentando el número de extranjeros en situación frágil, se eleva también la incidencia entre los españoles para los que la crisis llega con toda su crudeza. De hecho, el gobierno regional acabó por poner en marcha el citado Plan de Choque que, al asegurar trabajo protegido a todas las personas que habían agotado su subsidio, estaba poniendo realmente en marcha un dispositivo excepcional para evitar situaciones de pobreza sobrevenida.

En Illescas se facilitó empleo a 102 personas. Si a ellos sumamos los beneficiarios del Plan de Acción Local (el habitual plan social de empleo) y los que empezaron a cobrar la ayuda de 420 euros del PRODI, nos encontramos que en torno a 250 personas y el mismo número de familias salieron beneficiadas.

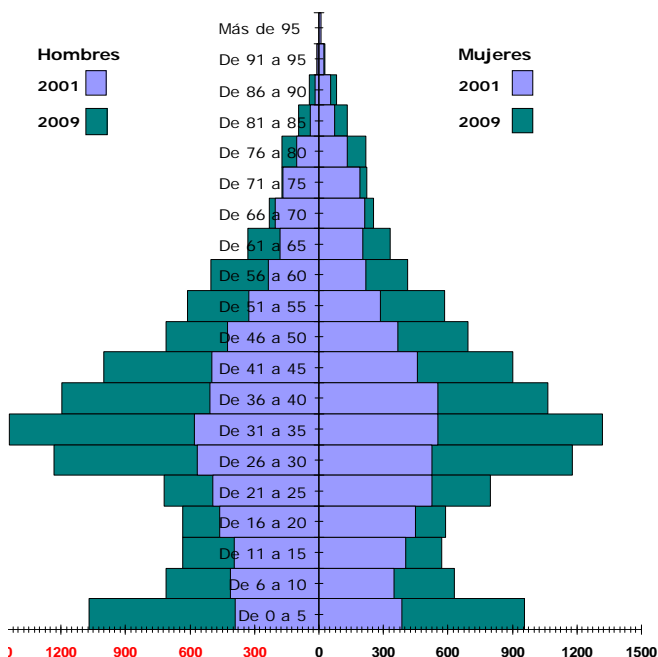
Casi mil de los 22.000 vecinos han evitado una situación precaria, sobre todo los que viven en hogares con una única fuente de ingresos, que en sentido estricto han evitado la pobreza.

Reciente evolución demográfica.

Ya sabemos, en Illescas la población se ha duplicado en los últimos diez años, por lo que también hay cambios asociados en los diferentes segmentos en los que se suele dividir esta - infancia, activos, mayores - y que nos ofrecen indicadores demográficos clave. Citamos los más destacables: 1) la tasa de población infantil, o sea menores de 16 años, queda cinco puntos por encima de la media nacional, 2) la proporción de los más mayores sigue descendiendo con el transcurso de los años y 3) los potencialmente activos, los que tienen una edad entre 16 y 64 años, son el 71% de los vecinos mientras en la región son el 66%. Además de haber más gente en edad de trabajar su tasa de actividad es igualmente superior a la regional en varios puntos.

Hasta aquí nada nuevo, la tendencia es la misma que la de hace tres años. No obstante hay una cosa nueva y es que el crecimiento poblacional se ralentiza. El aumento en 2009 es del 6,6% frente al 10,8% del año anterior y el 11,2% de 2007, año en que se toca techo.

Estructura de edad de la población. Illescas 2001 y 2009.



subproletarización, lo tiene mucho más difícil. De momento acabó la burbuja. Quien desee comprar un chalet en Illescas, a cambio de su piso en el Sur de Madrid, sabe que es preferible esperar.

Pero volvemos a la inmigración; de 22.000 residentes en números redondos más de 3.000 son inmigrantes. Más o menos uno de cada siete vecinos. Esto nos interesa, observar la tendencia en este sentido es una obligación debido a que una parte destacable de nuestros usuarios son inmigrantes. En el caso del PLIS lo son 54 de los 95 registrados.

Dicho a las claras, los extranjeros son clase frágil. En 2008 se empadronaron en la localidad alrededor de 600 y en el último año solamente unos 200. Es decir, que este grupo de población, que venía aumentando cada año en torno al 25%, pasa a crecer sólo el 8%. La progresión frena su brusco ascenso y en dos años sólo incrementan su peso demográfico en un punto, del 13% de los residentes pasan a ser el 14%.

Los vecinos marroquíes - lo es uno de cada cinco extranjeros - aumentan su número en un 10%, los colombianos, los que siguen, también crecen (13%) y lo mismo ocurre con los rumanos (12%). En cambio, el cuarto grupo en importancia, los bolivianos, que llegaron en los tres últimos años, disminuyen su número en el 11%. Son en torno a 300 personas. La amplia mayoría lo están pasando mal, llegan en plena crisis y sin permiso de trabajo. Algunos se han marchado, y otros han sido dados de baja del padrón al no haber renovado su inscripción, como es obligado para los irregulares.

Crisis y mercado de trabajo local.

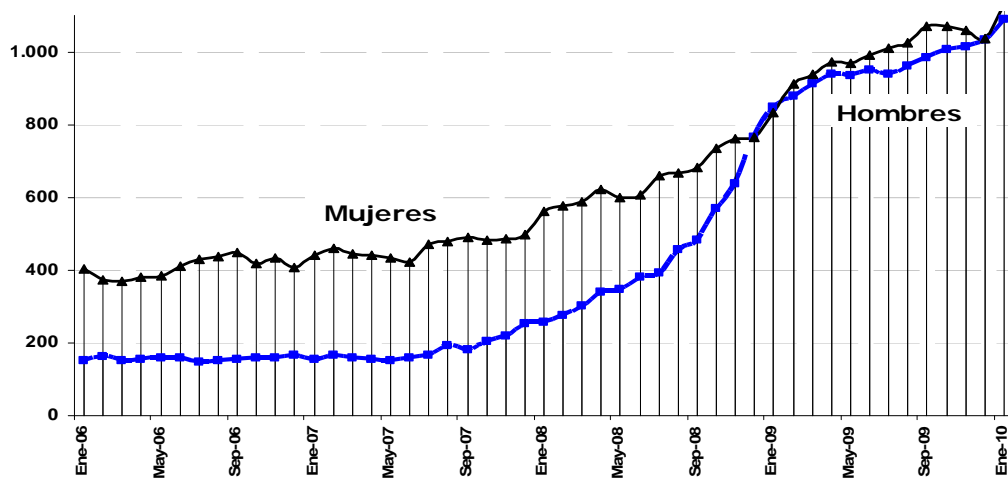
El panorama es de recesión. Si en términos nacionales hablamos del producto interior bruto, a nivel local tomamos el pulso a partir de otros indicadores. Puede ser el caso del número de empresas en situación de alta, o bien el número de personas afiliadas a la Seguridad Social, ya sea como autónomos o como asalariados.

Durante 2008 las afiliaciones a la Seguridad Social de empresas con base en Illescas descendieron en el 16%; un dato muy preocupante. La buena noticia es que en 2009 sólo lo hicieron el 4%. Un descenso mucho menor que de no haber existido el Plan de Acción Local y el Plan de Choque hubieran sumado alrededor de dos puntos porcentuales añadidos y que tienen gran importancia por dos razones. La primera porque efectivamente la tendencia se atenúa, lógicamente, y la segunda porque esos dos puntos han permitido respirar a varios cientos de personas, muchas de las cuales se hubieran encontrado en situación muy difícil.

En el último informe FOESSA, elaborado en 2007, es decir, antes de la crisis, se advertía de que a pesar del crecimiento del PIB, la pobreza relativa se mantenía en el mismo nivel que hacía 15 años: "por primera vez en las últimas cuatro décadas, ni la desigualdad ni las situaciones de pobreza monetaria se han reducido en un contexto de crecimiento económico".

La pobreza severa la sufren, la sufrían en 2007 según FOESSA, entre el 2,5% y el 4% de la población del país. La tasa de pobreza relativa (por debajo del 60% de la mediana de ingresos) la situaban en el 20%. En similares términos se pronuncia la Encuesta de Condiciones de Vida que elabora el Instituto Nacional de Estadística, INE. Eso sí, tanto unos como otros hablan de la situación en 2007. Año y medio antes del inicio de la recesión que en el caso de Illescas ha multiplicado el número de desempleados.

Evolución del desempleo Illescas (ene-2006/ ene-2010)

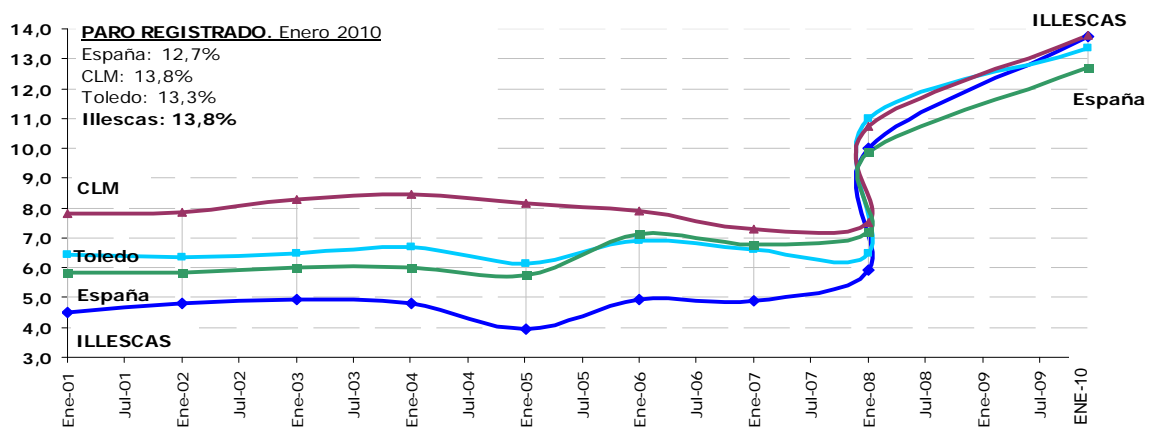


Las cosas han cambiado y de manera rápida. En Illescas, de 500 desempleados hace tres años pasamos a 2.200 en enero de 2010. En este caso la noticia buena es la misma que decíamos: la evolución negativa se atenúa en el último año. Se puede ver en el gráfico. El año 2009 es malo pero es que 2008 fue nefasto.

En el siguiente gráfico hemos considerado el desempleo a nivel nacional, regional, provincial y local. Como vemos, Illescas cuenta hasta 2007 con un mercado laboral más dinámico. Posteriormente las cosas se igualan.

Tasa de paro registrado sobre población de 16 a 64 años.

España, CLM, Toledo e Illescas. Ene-2001/Ene 2010.



Los más de dos mil desempleados son muy diferentes entre si. Para ser breves, y para ir a lo que nos interesa como Plan Local, citamos un sólo dato: de ellos hay en torno a 300 que según los registros del SEPECAM son analfabetos.

Desde el Plan Local trabajamos para ciudadanos con estos perfiles y con otras problemáticas muy diversas. Por eso, a nuestros participantes nos les vale con una tutorización de ventanilla. Hace falta compromiso de acompañamiento, itinerarios serios de intervención (por supuesto documentados) y evaluaciones rigurosas. Por esta misma razón, estas personas necesitan la coordinación inexcusable con otras áreas como es el caso de Educación y de Trabajo.

Los Servicios Sociales de Atención Primaria.

Como es normal todo esto se aprecia en la atención que prestamos. En el año 2009 atendimos a 1.287 personas de 934 familias distintas, de las que una parte importante se encontraban en situación de riesgo social.

En la tabla puede verse la evolución conjunta de los indicadores principales de los tres programas de atención directa que forman el Plan Concertado, 1) Información y valoración, 2) Familia, y 3) Integración. La

tendencia es constante y los indicadores no pueden ser más objetivos: se trata ciudadanos con expedientes familiares abiertos.

Indicadores globales del centro social					
	2005	2006	2007	2008	2009
Nº expedientes familiares	272	355	518	673	934
Personas de las familias	730	913	1536	1965	2.627
Personas atendidas	417	517	821	1048	1287
% personas atendidas	57%	57%	53%	53%	49%
Nº de intervenciones totales	3.608	3.953	7.819	8.185	11.484
Tiempo por intervención (min)	31	28	24	24	26
Promedio de intervenciones por familia	13	11	15	12	12
Promedio intervenciones por persona	9	8	10	8	9
Tiempo utilizado por persona (horas)	4,45	3,54	3,73	3,08	3,87

No profundizamos más, todo se explica a partir de lo dicho. En la última parte de la tabla se puede ver que hemos logrado aumentar el tiempo de las intervenciones con los ciudadanos después de una tendencia decreciente. Sin duda hay un motivo para ello, y no es otro que la puesta en marcha del Plan Local de Integración Social con lo que ello ha supuesto de mejora en la atención prestada. Hemos aumentado el número de profesionales y trabajamos de una forma mucho más exhaustiva y coordinada con los recursos de la red de organizaciones no pertenecientes a los Servicios Sociales Municipales.

Lo que representa el PLIS en el marco de los SS de Illescas.

Debido al número de ciudadanos que veníamos atendiendo, con el transcurso de los años iba quedando claro que el Programa de Prevención e Integración no contaba con los recursos suficientes para dar respuesta a problemas de muchas personas situadas desfavorablemente en el eje integración-exclusión. Era muy dificultoso atender con un mínimo de garantías a alguien en quien se suman problemas de empleo, económicos, relacionados con el pago de la vivienda, pero también relacionados con los ámbitos de la vida ya puramente psicológicos y sociales. Cuestiones como la falta de cualquier tipo de habilidad personal o relacional, preparación ante situaciones de cambio vital, dificultades con el idioma, etc.

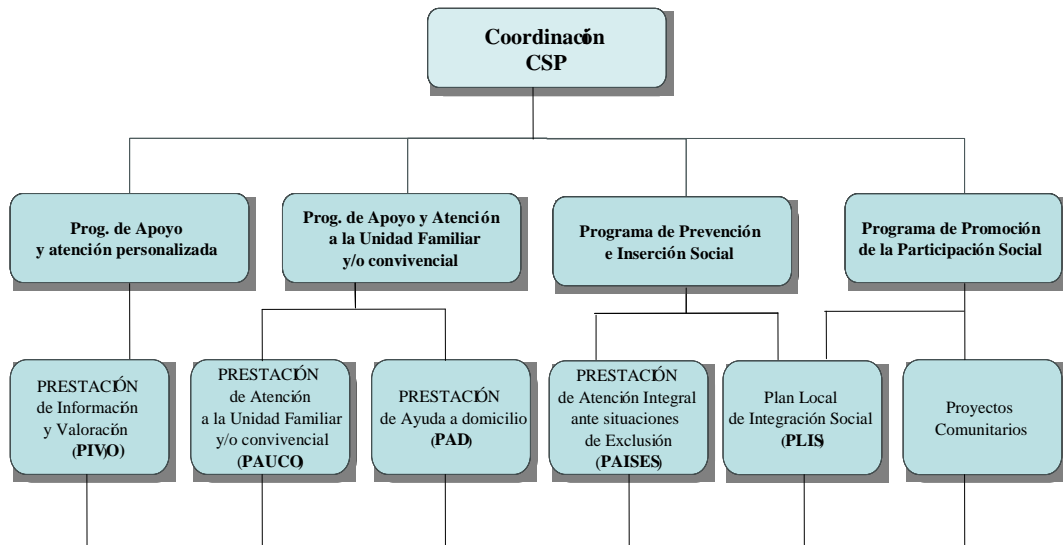
Desde luego, ahora sigue siendo difícil trabajar y mucho más en una situación de recesión económica, pero se ha llenado un vacío gracias a que el Plan de Integración (PLIS) atiende directamente a 95 personas a diciembre de 2009¹. Participantes con los que se trabaja mediante una tutorización amplia, con unas aspiraciones de coordinación entre recursos

¹ No se contabilizan la amplia mayoría de los participantes en el Programa 4, Prevención del riesgo entre los jóvenes debido a que estos, por lo general, no cuentan con itinerario general. Tampoco se contabilizan los participantes únicamente en actividades comunitarias.

exhaustiva, y a la que se han incorporado a nivel de intervención directa organizaciones como Save The Children, Asociación de Profesionales por la Integración, Fundación O´Belén, Cruz Roja y Cáritas.

Se ha llenado un hueco allí donde no llegaba el Programa de Apoyo y Atención Personalizada, y donde tampoco lo hacía el Programa de Prevención e Integración. A nivel organizativo se ha hecho haciendo depender la nueva prestación PLIS de este Programa, el de Prevención, quedando configurado el cuadro global de programas y prestaciones de la manera que vemos en el siguiente cuadro.

Estructura de Programas y Prestaciones de los Servicios Sociales

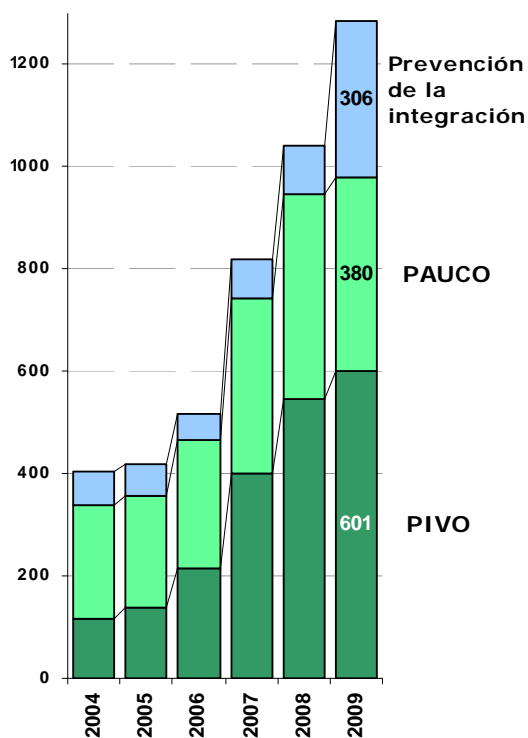


La prestación PLIS forma parte del programa de Prevención del Plan Concertado, programa en el que antes no nos quedaba más remedio que frenar la entrada de personas por falta de recursos profesionales, y ha dado respuesta como prestación propia para aquellas personas en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión que padecen dificultades graves o muy graves en varios de los 11 ámbitos o tipos de necesidades sociales catalogadas por los Servicios Sociales de Illescas². Anteriormente era muy dificultoso hacer una intervención tan a fondo.

El Programa de Prevención en Illescas vino originariamente interviniendo con personas con discapacidad. Posteriormente con personas “crónicas” ante las que no teníamos suficientes recursos. El trabajo en red no estaba estructurado en la manera en la que hoy lo está, el seguimiento, la evaluación conjunta de cada participante PLIS, y el trabajo exhaustivo en red empieza a dar resultados y por esa razón el Programa de Prevención pasa de representar el 9% de las intervenciones del Centro Social durante 2008, al 24% durante este año 2009.

² Para profundizar en la metodología de diagnóstico y en los perfiles que se utilizan en la prestación puede buscar información en la red.

**Número de intervenciones.
Plan Concertado por programa.**



Estamos obteniendo resultados y 2010 será el año de la consolidación, de la coordinación con los centros educativos y del refuerzo de las actividades comunitarias. Hay más retos pero ya se irán indicando según vayamos viendo cada uno de los 22 programas del Plan.

Programa 0. ACOGIDA Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS

Indicadores:

- *Número de participantes: 95*
- *Criterios definidos de identificación de beneficiarios.*
- *95 participantes identificados*
- *Promedio de 27 intervenciones por persona (únicamente de los programas desarrollados por el propio Centro Social, no se contabilizan las intervenciones de las entidades externas).*
- *El 100% de los agentes sociales han sido informados de la prestación PLIS.*
- *95 personas (100%) cuentan con un Diagnóstico General de Necesidades (DG)*
- *95 personas (100%) cuentan con responsable de caso.*
- *71 personas (79%) cuentan con Itinerario General de Integración (IGI) consensuado.*
- *77 personas han sido informadas de los recursos externos PLIS.*
- *77% de los participantes han sido derivados a Proyectos PLIS externos.*
- *Protocolos de derivación internos y externos definidos.*
- *Sistematizada la información sobre recursos: No. Pendiente elaborar guía de recursos.*
- *El 13% de los participantes están derivados a otros recursos no dependientes del PLIS.*

El que hemos llamado Programa Cero, Acogida y Atención de las Personas en Situación de Exclusión, constituye el inicio del Itinerario de Integración en el Plan Local. Previamente al alta de los participantes en la Prestación PLIS a todos se les ha realizado un Diagnóstico General de Necesidades (DG) mediante la aplicación de nuestra Ficha de Diagnóstico (FD).

En base a los resultados de esta ficha, y una vez la persona ha sido valorada cumpliendo los criterios establecidos para ser beneficiario de la prestación, el responsable de caso elabora un Informe de Idoneidad (IDI) que es valorado conjuntamente por el Equipo Técnico en reuniones semanales. En dicho Informe se hace constar el diagnóstico, las necesidades no cubiertas, los objetivos a alcanzar y los profesionales que se prevé intervengan en el caso.

Así, una vez efectuada el alta, el responsable de caso solicita la asignación de profesionales a intervenir en el itinerario, quedando inicialmente completado el equipo en lo concerniente a recursos internos.

Posteriormente, el profesional responsable, informa a la persona sobre los proyectos, los recursos, los servicios y los principios en los que basaremos nuestras intervenciones. Se trata, en suma, de consensuar acciones y compromisos tanto por parte de los Servicios Sociales como del participante, y que quedarán plasmados documentalmente en un Acuerdo de Integración basado en el Itinerario General. De las 95 personas a las que dimos el alta sólo cuatro no aceptaron firmar este acuerdo de compromiso.

Aquí se pone punto final al proceso de acogida y se inicia la etapa de práctica del Itinerario General (IGI) con actuaciones desde los Programas PLIS y los recursos de la Red Social. Como insistiremos a lo largo de esta memoria la actividad junto a la persona se desarrollará desde una práctica global y mediante acciones con tutores complementarios. Es decir, apostamos por la complementariedad profesional, la tutorización compartida, la coordinación exhaustiva y el acompañamiento.

Indicadores básicos

- 95 las personas en altas de 75 familias distintas.
 - 16 familias con más de un miembro participante en el PLIS.
 - 2.577 intervenciones, lo que representa una media de 27 intervenciones por persona sólo en los programas propios de Servicios Sociales (excluidos por tanto los programas de las áreas de Empleo, Jóvenes y Vivienda).
 - Todas las personas atendidas tenían con anterioridad expediente abierto en Servicios Sociales, y con ellas se abordaban sus necesidades bien desde la Prestación de Apoyo y Atención a la Unidad Familiar y/o Convivencial (PAUCO), o desde la Prestación de Atención Integral ante Situaciones de Exclusión (PAISES).
-

Identificación de las personas en riesgo

Desde que iniciamos la actividad y hasta final de noviembre (fecha en que a nivel datos cerramos esta memoria) todas las personas con Prestación PLIS han sido dirigidas a los distintos Programas para su participación. Para ello la gente que atendemos ha debido cumplir unos requerimientos prefijados en nuestra Ficha de Diagnóstico (FD).

Brevemente, estos requerimientos consisten en presentar una situación personal "deficitaria" o "muy deficitaria" en al menos dos necesidades de las once catalogadas. Estas son: vivienda, recursos económicos, habilidades sociales, trabajo y ocupación, formación y aceptación social. O bien una de las anteriores y presentando al menos dos de una serie de otras cinco "necesidades secundarias": relación convivencial, organización, información, discapacidad, derechos sociales y participación social. Ya sabemos que es difícil comprender, la filosofía de la ficha, leído así, pero de lo que se trata es que los perfiles a los que nos estamos refiriendo tienen su lógica. Quien quiera construir perfiles imaginarios que lo haga. Si la exclusión es un concepto multifactorial aquí tiene un buen ejemplo de lo que significa esto³.

³ Hemos preferido no incluir un largo anexo y por eso la ficha de diagnóstico no está disponible en esta memoria. Quien desee consultarla puede buscar en la red "ficha de diagnóstico PLIS Illescas"

De lo que se trata, en todo caso, es que los otros perfiles personales encuentren su prestación en el resto de programas que forman el Plan Concertado y no en el PLIS. Si alguien tiene problemas familiares cuenta con la prestación PAUCO, si llega a Servicios Sociales con un problema únicamente de participación social se le atiende desde la prestación PIVO, si esta persona requiere además atención psicológica se le ofrece la atención en el propio centro, si existen carencias en integración cultural cuenta con una mediadora intercultural, pero si además cuenta con problemas económicos o de empleo seguramente sea uno de nuestros perfiles PLIS.

Desde luego tenemos un perfil numeroso y es el de las personas que tienen problemas de trabajo, por lo tanto económicos y en consecuencia relacionados con el pago de la vivienda. Este es el perfil mayoritario: sin trabajo, sin dinero y sin vivienda.

Perfil de los participantes en el PLIS:

Sexo

Hombre	51%
Mujer	49%

Ocupación

Ninguna	71%
Trabajo cualificado.	4%
Economía sumergida	5%
Trabajo no cualificado	15%
Otros	5%
	100,0

Nivel de estudios

Analfabeto	19%
Sabe leer y escribir	21%
EGB./Graduado	53%
Formación Profesional	1%
B.U.P. o Bachiller S.	4%
Enseñanza Superior	2%
	100,0

Situación laboral

Parado sin subsidio	41%
Parado con subsidio	26%
Trabajador cuenta ajena	12%
Ama/o de casa	7%
Busca primer empleo	5%
Eventual temporero	4%
Estudiante	2%
Viudedad	1%
Otros	1%
	100,0

Nacionalidad

Españoles	43%
Extranjeros	57%

Diagnósticos de necesidades.

Como decimos todos los participantes cuentan con un Diagnóstico General de Necesidades. Para conseguirlo se han realizado 475 intervenciones de estudio y valoración. Un número que arroja una media de 5 intervenciones de este tipo por persona.

Como vemos el trabajo ha sido exhaustivo. Durante todo el proceso el responsable de caso es el profesional de referencia, encargado de garantizar que la persona reciba acompañamiento y atención integral. Entendemos por acompañamiento el reconocimiento de una atención individualizada en la que transmitimos a la persona que no se encuentra sola para afrontar su futuro. Al mismo tiempo, establecemos una relación de ayuda basada en el compromiso mutuo. Las acciones siempre se consensúan.

Itinerarios Generales de Integración (IGI).

El Itinerario General de Integración (IGI) es el documento donde se registra el diagnóstico psicosocial, la meta y los objetivos a conseguir, la metodología, los programas y los recursos aplicables, la temporalización de las acciones y las evaluaciones⁴. Este itinerario requiere un enorme esfuerzo de coordinación dado que en muchos casos es obligatoria la intervención de hasta cuatro profesionales, con lo cual hay que ser cuidadoso, perfilar estilos complementarios de atención y también cuadrar agendas.

El proceso es exhaustivo para garantizar la calidad y ello ha provocado que la ruta que finaliza en la firma del Acuerdo, y en el inicio de la intervención, se haya alargado más de lo previsto en algunos casos.

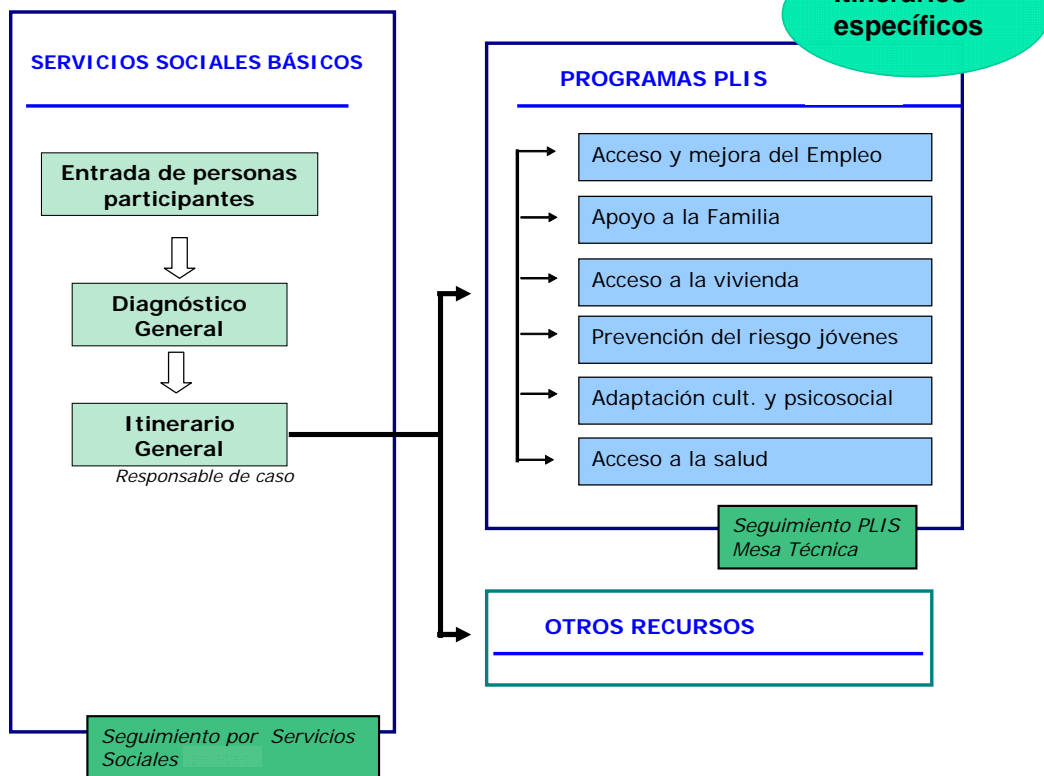
El número de personas que cuentan con un IGI consensuado son 71 (79% de los beneficiarios de 2009) y el número medio de intervenciones por persona ha sido de 27. A primeros de diciembre quedamos pendientes de completar el diseño del IGI y la posterior firma del Acuerdo de aquellas personas incorporadas a la prestación PLIS en la última parte de 2009. En este punto estamos cuando a primeros del diciembre de 2009 cerramos datos

Como hemos indicado algunos participantes han quedado fuera de la prestación entre la etapa de estudio y la firma del Acuerdo. De este modo a final de noviembre ya se habían producido 11 bajas, correspondiendo 5 de ellas a personas que han trasladado su lugar de residencia; 4 que han renunciado y no han valorado necesaria su participación, y otras 2 que

⁴ Estamos hablando de distintos documentos de valoración y planificación, como la FD, IGI, Acuerdo, etc. que hemos preferido no incluir como anexo a este documento. A quien le interese ver estos modelos (o herramientas, como suele decirse) puede buscarlos en la red.

por enfermedad han requerido otro tipo de intervención desde otros programas de Servicios Sociales.

Estructura operativa del Plan Local de Integración Illescas 2009/12



Información sobre recursos, derechos y obligaciones

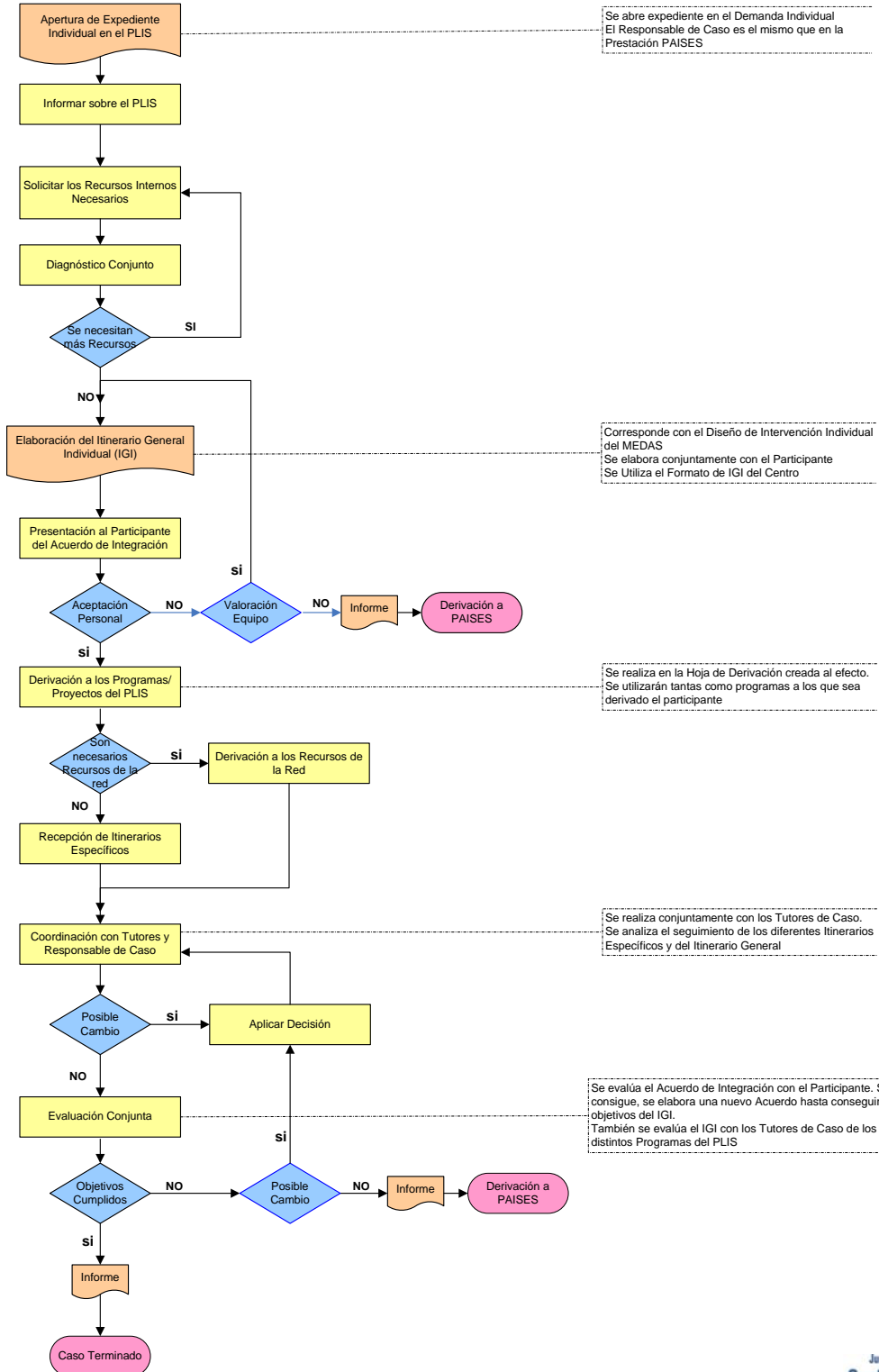
Queda pendiente de elaborar la Guía de Recursos prevista en este primer año. Deberá hacerse en el primer semestre de 2010. No obstante todos los profesionales cuentan con la información necesaria para poder utilizar los recursos externos.

En lo referente a oferta de formación tenemos carencias debido a lo dispersa que se encuentra la información y la poca claridad de esta acerca de la oferta real, los plazos, requisitos, fechas de inicio, etc.

Se han registrado 222 intervenciones de información sobre derechos, recursos y servicios con 77 personas distintas, lo que significa una media de 3 informaciones por persona sólo en lo concerniente a los programas que desarrolla el Centro Social como responsable. En realidad se han llevado a cabo más: en algunos casos se han registrado en el programa de origen (PIVO, PAUCO o PAISES) y en otros la información no se ha registrado al ser parte de una intervención más amplia que en nuestro almacén de datos ha sido grabada con el código de otro objetivo más amplio (gestión, mediación lingüística, derivación, etc).



Flujograma de la Prestación PLIS



Derivación de los participantes a los recursos PLIS.

Los protocolos de derivación están establecidos adecuadamente. Nuestras Hojas de Derivación a recursos externos incluyen la información necesaria para iniciar la intervención desde la entidad a la que cada participante es encauzado. Aún así se mantiene siempre una coordinación presencial con el técnico del recurso a fin de aclarar, ampliar y concretar las necesidades de cada persona.

Una vez el recurso (interno o externo) ha elaborado el Diagnóstico Específico (DE) se hace la recepción del Itinerario Específico (IE) en una reunión de coordinación entre el responsable del caso y el profesional tutor del programa o proyecto.

Volvemos de nuevo a los indicadores.

Todos los participantes con Itinerario General de Integración (IGI) han sido derivados a los distintos programas.

El 77% de los participantes cuenta con recursos de las entidades externas colaboradoras

EL promedio es de cuatro recursos (internos o externos) por persona.

Así mismo, aquellas personas pendientes de la Firma del Acuerdo y que precisaban atención en otros recursos no adscritos al PLIS han sido derivados asegurándonos de que su recepción se había realizado, y sus necesidades de atención cubierto.

En este sentido las herramientas informáticas de seguimiento de intervenciones están demostrando su efectividad. En todo momento tenemos documentados los procesos y el momento en que se encuentra cada intervención.

En lo referente a la información incluyendo el grado de cumplimiento de los objetivos incluidos en los itinerarios nos encontramos en pleno proceso de desarrollo. En la memoria del próximo año 2010 se podrá incluir información detallada en esta línea que será valiosa.

Organizaciones responsables de los proyectos

PROGRAMA 1. Acceso y mejora del empleo.

	Responsables	Apoyos
1.1. Orientación, seguimiento y tutorización	Asociación Profesionales	Servicios Sociales
1.2. Formación en habilidades	Asociación Profesionales	Servicios Sociales
1.3. Formación básica	Educación. Escuela de adultos	Servicios Sociales
1.4. Formación ocupacional	SEPECAM	Centros Colaboradores
1.5. Conciliación familiar	Servicios Sociales. Centro Mujer	Entidades Sociales
1.6. Intermediación laboral	Asociación Profesionales	Entidades Sociales

PROGRAMA 2. Apoyo a la familia

	Responsables	Apoyos
2.1. Mejora de las relaciones y dinámicas	Servicios Sociales	Entidades Sociales
2.2. Mejora de la situación económica	Servicios Sociales	Entidades Sociales
2.3. Igualdad entre hombres y mujeres en la familia	Servicios Sociales	Entidades Sociales
2.4. Normalización e integración cultural	Servicios Sociales	Mediación intercultural

PROGRAMA 3. Acceso a la vivienda.

	Responsables	Apoyos
3.1. Mediación para el acceso	Asociación Profesionales	Servicios Sociales
3.2. Acceso a la vivienda en alquiler	Servicios Sociales	Mancomunidad
3.3. Ayuda de emergencia y alojamiento temporal	Cáritas	Servicios Sociales

PROGRAMA 4. Prevención del riesgo entre los jóvenes.

	Responsables	Apoyos
4.1. Reducción del absentismo y fracaso escolar	Save The Children	Educación
4.2. Inserción laboral mayores de 16 años	Fundación O´Belén	Servicios Sociales
4.3. Normalización prácticas y conductas	Save The Children	Entidades Sociales

PROGRAMA 5. Integración cultural y psicosocial de inmigrantes.

	Responsables	Apoyos
5.1. Regularización administrativa	Comisiones Obreras	Servicios Sociales
5.2. Formación en lengua española	Escuela de Adultos. Entidades sociales	Servicios Sociales
5.3. Relaciones interculturales y sociales	Entidades Sociales	Servicios Sociales

PROGRAMA 6. Acceso a la Salud.

	Responsables	Apoyos
6.1. Acceso a servicios especializados	Entidades Sociales	SESCAM
6.2. Educación para la salud	Entidades Sociales	SESCAM
6.3. Implicación del personal sanitario	Entidades Sociales	SESCAM

Programa 1. ACCESO Y MEJORA DEL EMPLEO

El número de participantes atendido desde la Asociación de Profesionales por la Integración (API) desde que inició su servicio en mayo ha sido de 26 personas; de éstas, 8 han causado baja bien por incorporación al trabajo, bien por cambio de domicilio o por otras causas. Al final de 2009 se está interviniendo con 18.

Debido a que este Programa de Empleo se financia directamente desde la Consejería, y sobre todo debido a que lo atiende sólo una mediadora laboral tenemos una larga lista de 40 participantes que esperan incorporarse al Programa. Afortunadamente, hemos iniciado la colaboración con el nuevo equipo de orientadoras laborales de la Mancomunidad y con Cruz Roja y su programa Interlabora, dos recursos que han paliado la situación, si bien, como decimos, se trata de un apoyo iniciado en octubre por lo que es pronto para considerar su incorporación al Plan Local como recursos a pleno rendimiento, y por lo tanto también para evaluar con validez sus resultados.

No obstante, por parte de la coordinación del PLIS y las responsables de caso del Centro Social se viene considerando que la garantía de calidad que ofrece el Servicio de Orientación de la Mancomunidad, es sensiblemente inferior al que se requiere para poder trabajar con unos mínimos de eficacia con ciudadanos usuarios que necesitan orientación socio-laboral.

A pesar de la voluntad de las profesionales que lo forman, el recurso demuestra ser una instancia de información básica, muy elemental, con objetivos puramente cuantitativos de atención y que por tanto no admite una evaluación cualitativa. Por definición no es un recurso de acompañamiento eficaz para personas con dificultades de empleabilidad en el que se pueda hacer un seguimiento de itinerarios.

En cualquier caso la colaboración con Cruz Roja y la Mancomunidad nos hace sumar a los beneficiarios de API aquellos atendidos desde La Mancomunidad y desde Cruz Roja. Por lo cual a finales de noviembre tenemos $26+21=47$ participantes directos en el Programa 1.

En cuanto a los otros proyectos incluidos en este Programa 1, Acceso y Mejora del Empleo, vamos también a ofrecer indicadores del sistema de Formación Básica, Formación Ocupacional y el Servicio de Conciliación Familiar. Especial relevancia tiene en esta memoria del PLIS la crítica valoración que hacemos de proyecto 1.3 Formación Básica y sobre todo del 1.4, Formación Ocupacional, cuya responsabilidad corresponde al Servicio Regional de Empleo. Lamentablemente, y como demostramos unas páginas más adelante, es urgente corregir la intervención en el área

de la oferta de formación pues está influyendo a la hora de desarrollar la intervención social con personas desfavorecidas.

**PROGRAMA 1. Acceso y mejora del empleo.
Entidades responsables y apoyos.**

	Responsables	Apoyos
1.1. Orientación, seguimiento y tutorización	API	Servicios Sociales
1.2. Formación en habilidades	API	Servicios Sociales
1.3. Formación básica	Educación. Escuela de adultos	Servicios Sociales
1.4. Formación ocupacional	SEPECAM	C. Colaboradores
1.5. Conciliación familiar	Servicios Sociales	Entidades Sociales
1.6. Intermediación laboral	API	Entidades Sociales

Empezamos a detallar los resultados obtenidos en cada uno de los proyectos. Como ya hemos dicho es básica la intervención a partir de itinerarios socio-profesionales. Es decir, itinerarios, sociales, profesionales, y por supuesto documentados, y no en su extendida y habitual modalidad de entelequia.

Proyecto 1.1 ORIENTACION SEGUIMIENTO Y TUTORIZACION

- *Número de participantes: 26+21=47 (incluyendo Servicio de la Mancomunidad y Cruz Roja).*
- *Índice de feminización: 15 sobre 26 (58%)*
- *Personas que han conseguido un trabajo: 7 sobre 26 (27%)*
- *Personas que normalizan su empleo (fin de intervención): 2 sobre 26 (8%).*
- *Recogida información sobre el Diagnóstico e Itinerario generales: 26, (100%).*
- *Asignación de tutora: 26 (100%)*
- *Recogida la información: 26 (100%)*
- *Elaboración de Itinerarios Específicos consensuados: 24 (92%).*
- *Número de entrevistas de orientación: sd. (100% de los participantes)*
- *Acompañamiento a los recursos: 14 de 18 casos con necesidades (77%).*

Como decimos no valoramos cuantitativamente los resultados del Servicio de Orientación de la Mancomunidad y del programa Interlabora de Cruz Roja. Por eso, en esta primera memoria tenemos pocos casos, aunque suficientes, si consideramos que estamos hablando una sola profesional que se ocupa del acompañamiento laboral. Nos centramos por tanto en los ciudadanos que atiende la Asociación de Profesionales API. De los 26 participantes, cuatro han conseguido un empleo, de ellos dos en puestos de trabajo de larga duración y por tanto han causado baja por fin de intervención. Además de estas cuatro personas tres más han sido incluidas en el Plan de Acción Local, con lo que el índice de inserción alcanza el 27%.

Atendiendo a los indicadores podemos estar satisfechos. En esta etapa se están consiguiendo los objetivos establecidos en los itinerarios. La intervención está generando resultados aunque según considera la tutora laboral "el ritmo está siendo lento debido a las características de nuestros

participantes y a la situación de crisis". Es por esta razón por la API sigue apostando por programar cursos para cubrir lagunas de los participantes.

Ya hablaremos de la formación. En lo que se refiere a los registros documentados API cuenta con un diario de campo donde se van recogiendo todas las actuaciones, tanto las llamadas telefónicas, los temas tratados, los acompañamientos, los objetivos, su grado de consecución, etc. En este sentido es cierto que la calidad de los indicadores es mejorable pero hay que tener en cuenta que al ser la actividad de API parte de un programa regional que cuenta con sus correspondientes indicadores, resulta complicado optimizar en esta línea. Qué duda cabe, todo incremento de detalle repercute de manera negativa en el tiempo dedicado a los participantes. Efectivamente hay una ratio que en Servicios Sociales es crítica y es la relación entre tiempo empleado en tareas burocráticas (aun siendo útiles para la evaluación) y el tiempo dedicado a la intervención directa.

API realiza un estudio de necesidades y un diagnóstico de empleabilidad (lo que en términos del PLIS es el Diagnóstico Específico de Empleo), a partir del cual se realiza el Itinerario Específico y en el que se detallan los objetivos mediante un efectivo cronograma donde se marca mensualmente la temporalización prevista y el nivel de consecución.

Elaboración de itinerarios específicos

Siempre se ha recogido toda la información necesaria a través de coordinaciones con las responsables de caso. No hay ninguna incidencia, la comunicación entre Servicios Sociales y la Asociación de Profesionales es muy fluida.

Inicialmente se elaboraban los itinerarios según el modelo de API pero debido a que este formato requiere mayor trabajo de análisis y mayor nivel de detalle en la definición de objetivos, se empezaron a elaborar itinerarios en un modelo similar al de los itinerarios generales de los Servicios Sociales. La principal razón del cambio, decidido en noviembre, fue el retraso en la entrega itinerarios específicos a las responsables de caso.

En este sentido conviene recordar que la gestión administrativa del curso organizado por API (instalador de placas solares térmicas), y en el que más de la mitad del alumnado eran usuarios de Servicios Sociales, conllevó un esfuerzo extra que repercutió en el acompañamiento al conjunto de los beneficiarios y ralentizó la entrega de itinerarios.

Acompañamiento.

Con todos los personas se han mantenido entrevistas de orientación y con 14 de las 18 que lo necesitaban se han realizado acompañamientos a empresas y recursos como SEPECAM, Centro de la Mujer, Escuela de Adultos, etc.

Una persona no ha podido ser orientada satisfactoriamente debido a que desconocía el castellano, por lo que la intervención se ha centrado en el seguimiento de su aprendizaje del idioma.

En este sentido y de cara al próximo año tenemos que replantearnos si un recurso como API es el idóneo para los beneficiarios que desconocen el castellano, que además tienen unas dificultades de empleabilidad muy elevadas y que quizá sea preferible atender prioritariamente desde otros programas y proyectos del Plan Local.

Proyecto 1.2. FORMACION EN HABILIDADES

- *Planificación de talleres de habilidades para el empleo: 1.*
- *Desarrollo de los talleres: 1.*
- *Participantes: 4*
- *Tasa de retención: 4 (100%)*
- *Alumnado que alcanza competencias mínimas: 4 (100%).*

El proyecto de Formación en habilidades personales y labores es uno de los tres proyectos del Programa de Empleo que desarrolla API.

Volvemos a una cuestión central: la limitada financiación para este Programa ha sido decisiva. Nos encontramos con que una sola mediadora lleva cabo tres proyectos además de dedicarse a planificar cursos de formación cuyos destinatarios son en su mayoría usuarios de Servicios Sociales.

El taller de habilidades de autonomía personal y social realizado ha estado dirigido a los alumnos del curso de operario de sistema de energía solar térmica. El total de participantes han sido 11, todos hombres, de los cuales 4 eran participantes PLIS.

El trabajo mediante talleres tiene mérito pero, tal y como está planteada la intervención en este proyecto, se dedica mucho más tiempo y prioridad al esfuerzo mediante la atención en sesiones individuales. Una decisión que los Servicios Sociales consideramos acertada debido a la efectividad del trabajo y a que actualmente hay en marcha dos talleres de habilidades organizados desde el propio Centro Social.

Otras sesiones para reforzar las habilidades para el empleo se han desarrollado por Cruz Roja y por el Servicio de Orientación de la Mancomunidad. Pero como hemos indicado, en esta primera memoria del Plan no se ha visto conveniente volcar indicadores de estas dos organizaciones firmantes del Acuerdo Local. En cualquier caso, lo que nos importa es la oferta existente para los participantes y a tenor del buen número de talleres realizados podemos señalar que la oferta de este tipo ha sido suficiente. Cuando alguna responsable de caso, o alguna tutora de proyectos han buscado un recurso lo han encontrado sin dificultades.

En cuanto al refuerzo de las acciones de tipo individualizado, API ha llevado a cabo acompañamientos a entrevista de trabajo, elaboración de cartas de presentación, orientación en inscripción a cursos, iniciación a internet, creación de correo electrónico, y búsqueda de ofertas de trabajo.

Por último queremos destacar que en 2010 iniciaremos el trabajo del **Comité de Participantes del Plan Local**, que además de ser la conformación de un grupo de consulta estable dentro del propio PLIS formado por los propios ciudadanos participantes, tendrá verdadera importancia como sesión fortalecedora de las habilidades sociales críticas, una habilidad mucho más importante de lo que parece.

De hecho actualmente desde Servicios Sociales estamos reforzando la actividad comunitaria y los resultados son muy satisfactorios. La gente quiere vencer el pesimismo, buscar soluciones, tiene ganas de participar, hablar y conocer otra gente. Este es uno de nuestros retos.

Proyecto 1.3. FORMACIÓN BÁSICA

*Personas derivadas a educación de adultos: 12.
Personas que se matriculan: 6*

El tercer proyecto del Programa corresponde a la Formación Básica. Se trata de un conjunto de actividades que incluye el aprendizaje elemental previo a cualquier cualificación. Nos referimos también al conocimiento del castellano, la alfabetización y la formación y titulación en la etapa educativa obligatoria.

La deserción escolar es un gran problema; uno de cada tres alumnos no llegan a finalizar la Educación Secundaria (ESO) y en el caso de los varones incluso más. Un asunto que conlleva consecuencias; parte de ellos pueden llegar a pasarlo mal; algunos serán población de riesgo.

Al abordar este Proyecto hay que referirse al Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Pedro Gumiel que, con una oferta de cursos muy limitada, y una importante lista de espera de ciudadanos que pretenden ser admitidos, resulta a todas luces insuficiente.

La CEPA estrenó edificio este año y abandonó definitivamente su anterior sede. **Las condiciones han mejorado pero la oferta se ha reducido con respecto al pasado curso y más aún si la comparamos con el anterior en la que incluso se ofrecieron algunas acciones formativas de tipo profesional.** En el caso de enseñanza de castellano ocurre lo mismo; de tres grupos de 15 alumnos pasamos a sólo uno. Una oferta exigua que también es mejorable en cuanto a contenidos. Entre otras mejoras destacamos anotamos una: sería deseable acciones formativas de castellano oral.

Además, como indicaremos al hablar de esta formación en el idioma (Proyecto 5.2), sería muy útil que de cara al curso 2010/11 se pusieran en marcha acciones formativas de Enseñanza Inicial y de Alfabetización en horario de mañana. De esta manera toda la demanda de formación y participación que los Servicios Sociales estamos recibiendo, se canalizaría al sistema educativo. Quizá a la CEPA le costase llegar a las personas, a la población diana, pero hay mucho que avanzar en este terreno con la colaboración de los Servicios Sociales. Recordemos en este sentido que casi trescientos de los 2.200 desempleados de Illescas registrados en las oficinas del SEPECAM constan como analfabetos y que Educación tiene que empezar a optimizar su papel.

Igualmente es necesario ampliar los recursos que ofrece la oferta de formación de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), insuficientes a juicio de los técnicos integrantes del Comité de Coordinación de Juventud, Educación y Servicios Sociales. Igualmente la lista de espera de la CEPA es desmotivadora para los potenciales alumnos, y los jóvenes que no han finalizado la ESO no encuentran opciones para ser admitidos en la amplia mayoría de los cursos de Formación Ocupacional.

En suma se acumulan adversidades, la de quienes no pueden acceder a cursos porque no han obtenido el título mínimo, los contratiempos de quienes desean aprender castellano y la escasa oferta disponible.

Afortunadamente a inicios del segundo trimestre se ha eliminado la lista de espera en Educación Secundaria de Adultos gracias a la llegada de dos nuevos profesores al Pedro Gumiel. Desconocemos si estos profesionales proseguirán el próximo curso, pero lo que está claro es que hay terreno para avanzar y mucho.

Y no sólo desde el área de Educación sino desde los propios Servicios Sociales, pues debemos ser capaces de involucrar a las personas para que se comprometan con mejorar su nivel formativo en el área básica.

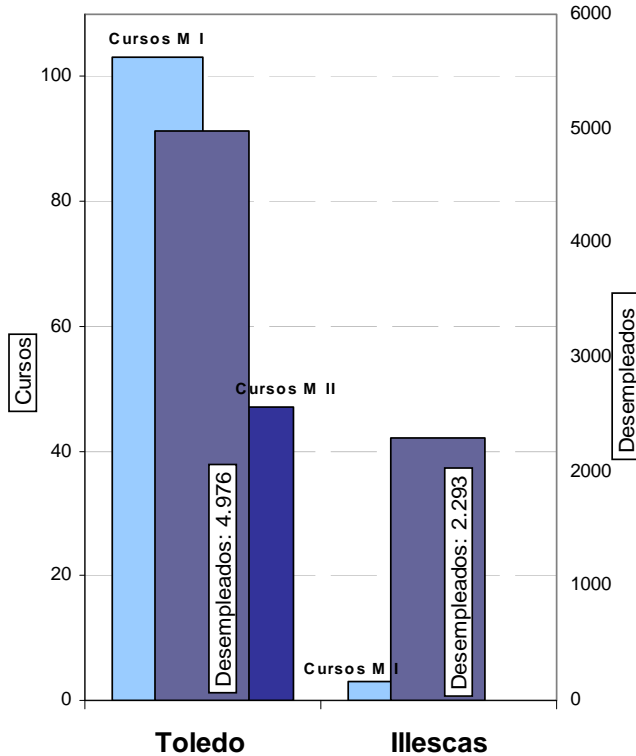
De poco sirve exigir que cumpla su papel Educación si desde nuestro área no progresamos y no otorgamos el papel que la formación básica se merece en los itinerarios que consensuamos con los ciudadanos en dificultades. Tal vez no sea una dificultad sólo nuestra sino de la propia naturaleza del asunto y, quizás, de la inercia que tradicionalmente ha mantenido distanciados al sistema educativo y a los servicios sociales.

Proyecto 1.4. FORMACION OCUPACIONAL

Al hablar del contexto laboral advertíamos de que no es lo mismo una situación de crisis cuando ya existía un nivel de desempleo medio que cuando se llegó a rozar el pleno empleo como hasta hace poco fue el caso

de Illescas. Como decíamos, no es lo mismo caer desde un primer piso que desde un tercero, como ha ocurrido en La Sagra.

Comparativa oferta de formación 2009 y número de desempleados. Toledo e Illescas.



	Provincia	Toledo	Illescas
Desempleados	69.076	4.976	2.293
Cursos modalidad 1	218	103	3
Cursos Modalidad 2	177	47	0
Total cursos	395	150	3

Datos de desempleo en febrero de 2010.

La comparación viene muy a cuento al hablar de la oferta de formación ocupacional. Quizá los centros colaboradores no contaban entre sus prioridades con ofrecer formación en una zona que parecía caminar sola. La industria y la construcción absorbían toda la mano de obra y no había mercado para optimizar la cualificación de los trabajadores. ¿Para qué?, si estos ya contaban con trabajo y no demandaban mejorar su cualificación.

De esta manera la zona se desatendió por los agentes sociales. Si exceptuamos el caso de la Federación Empresarial Toledana (FEDETO), las dos centrales sindicales mayoritarias (UGT, y Comisiones Obreras) no pusieron en marcha ningún mecanismo mínimo de mejora de la cualificación a pesar de que se trataba de una zona industrial.

Sea como fuere el caso es que finalmente la oferta de formación es un freno para combatir la precariedad social. La responsabilidad no es atribuible al servicio regional de empleo y tampoco a los centros colaboradores, que desde luego, se rigen por criterios de mercado, pero la realidad objetiva no puede ser más tajante: de los casi 400 cursos programados en el conjunto de la provincia para todo 2009 en las

modalidades de formación 1 y 2, sólo tres se impartieron en Illescas, la tercera ciudad de la provincia.

Naturalmente, desde el Plan Local de Integración es nuestra obligación referir lo fundamental de un tema tan crucial y que tanto puede llegar a afectar a la población a la que nos dirigimos. Esta es una memoria anual técnica y no política. El cascabel político debe ser colocado desde instancias políticas. Ya hemos dicho que en Illescas el SEPECAM tiene registrados varios cientos de parados que ni siquiera han finalizado la educación obligatoria.

Por otra parte todos los técnicos de las organizaciones firmantes del Acuerdo Local por la Integración coincidimos, de manera unánime, en el diagnóstico que aquí hacemos.

No es aceptable que una entidad de carácter humanitario como Cruz Roja se situó por delante de una gran central sindical en la oferta de formación que en la localidad se ofrece. No es tampoco admisible que una organización como la Asociación de Profesionales API, o el Centro de la Mujer, intenten llenar huecos a través de someros cursos de modalidad III.

Más aún cuando la oficina del SEPECAM de Illescas cuenta a 13.000 desempleados registrados frente a los 11.000 de la oficina de Toledo. En este sentido nos preguntamos cuántos cursos deberían organizarse en el entorno de La Sagra para que los ratios resultaran equilibrados. No hagan la cuenta; ciertamente no basta con un simple esfuerzo en mejorar la oferta, sino una multiplicación del esfuerzo y de la voluntad puesta en juego. Desde la perspectiva del Plan Local necesitamos ineludible poner el problema sobre la mesa.

Está muy claro lo poco acertado que es seguir mirado de arriba abajo realidades tan objetivas como es caso de la exclusión laboral. Primero porque ideológicamente es inaceptable, y segundo porque seguramente estemos hablando de la cuarta parte de los desempleados.

Seguir despreciando la noción de excluidos, de desempleados de muy dificultosa ocupabilidad, es caer en un error. Puede parecer exagerado, pero desde algunas instancias políticas se desdeña la realidad del mismo modo que se arrincona la intervención social y laboral ofrecida desde el entorno de los Servicios Sociales.

Sin duda nos encontramos con reveses de todo tipo cuando trabajamos por la cohesión y la integración. Tocamos fibra sensible: de los 15 usuarios que a inicios de 2010 atiende la mediadora laboral del Proyecto 4.2 (Inserción Laboral de Jóvenes) sólo dos cuentan con el título de la ESO. El resto ya se han presentado a la selección para varios cursos,

como no, en Toledo, y no han sido aceptados por no cumplir el mínimo educativo exigible. Otros participantes PLIS tampoco pudieron asistir al no poder costearse por adelantado los diez euros diarios de transporte. En palabras de la mediadora de la Asociación de Profesionales API:

Pueden optar a becas de transporte, pero éstas siempre se pagan después de finalizar el curso, y por lo tanto, hablando de nuestros usuarios, sin ingresos o sólo con prestaciones de subsidio y con hijos a cargo, no han podido permitírsele.

Las personas que atendemos muchas veces no pueden permitirse hacer cursos. Afortunadamente la Asociación API ha cumplido más allá de lo que le correspondía según el Acuerdo Local por la Integración y ha organizado un curso de Operario de Sistemas de Energía Solar Térmica, de la Modalidad III, subvencionado por el SEPECAM. En dicho curso la mayoría de los alumnos han sido derivados desde desde la prestación PLIS.

De cara a 2010 API ha vuelto a solicitar otras cuatro acciones formativas más de la misma modalidad: Operario de Sistemas de Energía Solar y Térmica; Fontanería Básica; Mozo de Almacén y Carretillero y Auxiliar de Ayuda a Domicilio. En esta ocasión sólo se ha pedido como requisito entender y saber hablar castellano; se ha decidido así con el fin de que no queden excluidas muchas personas que necesitan urgentemente está formación y que prácticamente nunca han accedido a ella lo más mínimo.

Proyecto 1.5. CONCILIACIÓN FAMILIAR

- *Alumnos atendidos en el Servicio de Conciliación: 221.*
- *Participantes PLIS que hacen uso del Servicio de Conciliación de manera gratuita: 5.*
- *Tasa de cobertura: 100%.*

En el documento marco del PLIS se enunciaba que todos los participantes en esta prestación tendrían prioridad para ser atendidas gratuitamente en los servicios de conciliación familiar puestos en marcha por la Concejalía de Servicios Sociales. Dicho esto tenemos que destacar que el objetivo está cumplido.

Al igual que en otros proyectos de los 22 que forman el Plan Local de Integración este tiene dos vertientes. Por un lado en lo que se refiere a "nuestra gente", participantes PLIS, y por otro la intervención general del Servicio, en este caso municipal. Ocurre por tanto lo mismo que el Proyecto de Formación Ocupacional o el de Formación Básica que ya hemos valorado.

El funcionamiento del Servicio de Conciliación se realiza en los colegios públicos Illarcuris, Martín Chico, La Constitución, Clara Campoamor y en el Número 5 (que en breve se llamará El Greco). El servicio comienza a

prestarse a las 7,15 horas de la mañana hasta el comienzo de las clases y una vez finalizado el comedor y hasta las 18:00 horas.

Desde este año 2009 se puede solicitar el servicio en horario de mañana y tarde, bien en horario reducido o por días sueltos.

El número de niños anotados en el servicio es de 221 (227) que se dividen por colegios de la siguiente forma: Colegio público Ilarcuris, 59 asistentes (63); La Constitución, 66 (64); Clara Campoamor, 37 (39); Martín Chico, 32 (40) y Colegio número 5, 17 alumnos (21).

Proyecto 1.6. INTERMEDIACION LABORAL

- *Identificación empresas potencialmente colaboradoras: 12*
- *Formalización de acuerdos de colaboración: 1.*
- *Derivaciones a planes sociales de empleo: 5 (empleos conseguidos).*
- *Inserción en planes sociales de empleo: 5 (19%)*
- *Seguimiento en el empleo por parte de la tutora: 7 (100%)*
- *Acompañamiento a prestaciones conseguidas: 2.*

Volvemos de nuevo a la labor desarrollada por la Asociación de Profesionales por la Integración, que ha contactado con ocho empresas potencialmente colaboradoras y con cuatro centros especiales de empleo. En este sentido se han cumplido los objetivos de sensibilización y mediación.

Como es obligado se han enviado cientos de currículum y realizado un buen número de acompañamientos a empresas, bolsa de trabajo del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento, empresas de trabajo temporal, etc, etc. El envío de currículum a las ofertas ha sido intenso, sobre todo a ofertas de empleo de las páginas de AFEMJOCLM y del propio SEPECAM que a juicio de la mediadora son las más útiles.

Debido al inicio de la actividad de API en el segundo semestre de este año 2009 aún no ha habido posibilidades de llegar a acuerdos de inserción con empresas. No obstante la persona participante que gracias a un compromiso previo empezó a trabajar tras el curso de formación de operario de placas solares, ha ampliado contrato con elevadas posibilidades de continuidad.

Destacable es igualmente la incorporación de cinco personas a empleos de tipo protegido. Dos de ellas gracias al Plan de Choque que puso en práctica la JCCM, y otras tres por medio del Plan de Acción Local del Ayuntamiento con cuya Concejalía de Empleo API mantiene una comunicación fluida.

Se ha realizado el seguimiento de participantes que han encontrado trabajo con el fin de apoyarles en el mantenimiento del mismo y orientar en cuestiones en que manifestasen inquietudes, o en aquellas otras que la mediadora estimase oportuno. De este modo las personas que han

entrado tanto en el Plan de Choque como en el Plan Local de Empleo han seguido visitando API para continuar enviando currículum o para hacer acompañamientos a empresas Desde luego, con estos participantes se va a seguir interviniendo. Como todos sabemos es muy importante que estas personas no puedan sólo aspirar a trabajar en empleos protegidos.

Programa 2. APOYO A LA FAMILIA

La mayoría de las personas atendidas a este Programa ya estaban siendo atendidas con anterioridad desde la prestación de Apoyo a la Unidad Familiar y/o Convivencial (PAUCO). **La concurrencia con otras necesidades añadidas a las familiares dieron lugar a canalizar a estos ciudadanos a la nueva prestación PLIS.**

La ampliación de profesionales gracias a la contratación de una educadora y una psicóloga ha permitido la transición a la nueva estructura de prestaciones. El equipo técnico del Centro dedicado a Familia es ahora de cuatro educadoras sociales más la psicóloga. Atienden a personas que en algunos casos son beneficiarias de la prestación PAUCO y en otras ocasiones de la prestación PLIS. Las diferencias entre las inscritas en uno y otro caso son las que hemos ido citando. Las personas del PAUCO necesitan intervención familiar de las educadoras, las inscritas en la prestación PLIS reciben además el apoyo simultáneo de otros programas. Los perfiles son distintos pues las necesidades son diferentes.

Sin pretender entrar en cuestiones relacionadas con la calidad, los procedimientos, etc, nuestras intervenciones de coordinación y el control del proceso presentan diferencias según trabajemos con un determinado perfil. Si el ciudadano es atendido en el marco PLIS se garantiza una coordinación con entidades externas, un seguimiento exhaustivo del trabajo que estas realizan, y una temporalización de evaluaciones definida a priori y controlada por las responsables de caso.

Estos son por tanto los principios: trabajo en red exhaustivo, acompañamiento, tutorización compartida, participación de las personas y enfoque pro-activo. Se trata de poner en marcha todos los mecanismos posibles que permitan que la gente salga de la situación de riesgo o exclusión.

Proyecto 2.1. MEJORA DE LAS RELACIONES Y DINAMICAS FAMILIARES

- *Número de participantes: 80.*
- *Participantes de 59 familias. 11 de ellas tiene a más de un miembro en la prestación PLIS.*
- *El 69% cuentan con un Diagnostico Especifico Familia*
- *Itinerario consensuado con 46 personas (58%).*
- *Intervenciones de diagnóstico: 79 intervenciones con 55 personas (1,2 por persona)*
- *Intervenciones totales: 265 con 56 personas (5 por persona).*
- *Grado de mejora de las relaciones: 14 personas (18%).*
- *Intervención sobre organización familiar con 7 personas (9%). Una de ellas alcanza el objetivo y otra evoluciona favorablemente.*
- *Intervención para favorecer responsabilidades y funciones: con 15 personas.*

- *Personas son derivadas al Centro de Educación de adultos. 12, de ellos 7 se matriculan (58%)*
- *Diagnósticos de elementos generadores estrés familiar en el 100% de los casos.*
- *Intervención psicológica con 11 personas (100% de los que o requieren).*
- *Intervención psicológica con el 14% de los atendidos en el programa.*

Ya indicado algunas cuestiones acerca de los perfiles. Hemos hablado de la multifactoriedad propia de las situaciones, de la tipología básica de precarios, pobres, desempleados de larga duración con bajo nivel formativo, personas con dificultades en distintos tipos de habilidades, y con distinto margen para la mejora de sus destrezas sociales y psicológicas. En suma: los perfiles son heterogéneos, lo mismo ocurre con las necesidades y por ende con la naturaleza de los programas y proyectos del Plan.

Los proyectos son muy diferentes entre sí. Los problemas a resolver en cada uno son de una complejidad y matices específicos. Por supuesto, el caso de la intervención en el Programa de Familia es muy diferente de la intervención en lo laboral.

La prestación PLIS es una ayuda facilitada a las personas y no a las familias pero se requiere valorar las situaciones familiares. Hacemos como en todos los casos, inicialmente elaboramos el Diagnóstico Específico, y posteriormente el Itinerario Específico, donde como siempre se busca la implicación y el consenso.

Se han realizado 49 intervenciones de estudio y valoración sobre 39 personas diferentes. Parecen pocas pero hay que recordar que se trata de personas que como decimos vienen derivadas del PAUCO, o bien sus problemas familiares se centran en tener especiales dificultades económicas. Una necesidad que a nivel gestión de perfiles tiene su importancia debido a que parte de los ciudadanos inscritos en este Programa no presentan dificultades ni en lo referente a relación convivencial, ni en lo relacionado a organización familiar. Es decir que el hecho de que una persona esté inscrita en Familia no es necesariamente debido a que nos llegue con problemas estrictamente familiares, sino que también puede darse el caso, y se da con bastante frecuencia, de que se trate de una situación económica que conlleva riesgo social importante. Familias que en este sentido lo está pasando muy mal.

Dicho esto, y a pesar de que se ha trabajado durante sólo 6 meses, y también debido a que las necesidades económicas son las más habituales, el número total de intervenciones es elevado: un total 265 con 56 personas; un promedio de 5 por persona.

Se han realizado 55 diseños de Itinerarios Específicos, habiéndose consensuado por el momento con 46 personas. El hecho de que no todos estén elaborados se debe a que en ocasiones es necesario redefinir las acciones planificadas hasta llegar con el participante al acuerdo del Itinerario, lo que conlleva una mayor demora en el desarrollo del mismo.

Entrando ya en los objetivos operativos del Programa el primero consiste en mejorar las habilidades personales, familiares y sociales. En este sentido se ha trabajado con siete personas. Son pocas debido a que hemos iniciado ya sesiones grupales con muy buena afluencia de participantes. Francamente estas sesiones están demostrando sus posibilidades y nos están animando a fortalecer el refuerzo de las actividades comunitarias.

Favorecidas dinámicas familiares positivas.		
Tipo	Cod.	Objetivo
Operativo	2.1.1	Conocidas las circunstancias familiares y disfunciones.
Operativo	2.1.2	Mediación con las familias.
Operativo	2.1.3	Mejorada la organización familiar.
Operativo	2.1.4	Favorecida la asunción de responsabilidades.
Operativo	2.1.5	Facilitada la conciliación de la vida familiar y laboral.
Operativo	2.1.6	Mejorada la formación de los padres y madres.
Operativo	2.1.7	Reducidos los niveles de estrés familiar.
Operativo	2.1.8	Proporcionado apoyo en los casos de violencia familiar.

En lo referente a favorecer las responsabilidades y roles familiares se ha trabajado con ocho personas. Dado el escaso periodo de tiempo transcurrido no se ha evaluado por el momento la evolución de ninguna de ellas. Destacamos en este sentido que al tratarse de entrenamiento de hábitos los resultados serán a medio y largo plazo.

Siguiendo el orden de objetivos el siguiente consiste en favorecer la conciliación de la vida familiar. Recordamos que como se indicaba en el Documento Marco del Plan todos los participantes tienen que tener asegurada la prestación del Servicio de Conciliación y la exención de tasas.

En lo referente a la reducción del estrés hemos intervenido con 12 mediante intervención de la psicóloga. Las causas que están originando este estrés se deben no solo a causas de tipo familiar sino también a las situaciones económicas precarias que están padeciendo la mayoría de las personas.

Proyecto 2.1 MEJORA DE LA SITUACION ECONOMICA

- *Personas que mejoran sus ingresos: 55 sobre 80 (69%)*
- *Intervenciones: 414 (promedio de 6 intervenciones por persona)*
- *Tasa de inserción laboral: 25 personas (31%).*
- *El 20% han normalizado su empleo.*
- *Personas que alcanzan objetivos sobre organización económica: 6.*

En el caso de este proyecto 2.1 el objetivo va encaminado a que las personas consigan 1) suficientes ingresos, y 2) adquieran habilidades para la correcta administración del dinero.

De los objetivos incluidos en este proyecto del que más intervenciones se han realizado ha sido el que consiste en mejorar la situación económica, 414 intervenciones con 70 personas, es decir, un promedio de 6 intervenciones. Si lugar a dudas la precariedad es una constante en el Programa de Familia. No es para menos.

Estamos muy satisfechos de que 55 de los 80 participantes hayan mejorado su situación. Estos son el 69% de las personas participantes en el programa. Principalmente han conseguido corregir en mayor o menor grado su situación mediante la facilitación de un puesto de trabajo o la percepción de ayudas económicas.

En cuanto a estas ayudas se han tramitado 128 prestaciones a 66 personas. Del total de ayudas solicitadas se han concedido 94, siendo el grueso principal y la más importante con diferencia las de acceso al Plan de Acción Local para el Empleo (25 personas), además de las ayudas de Emergencia Social (18) y las más modestas de Emergencia Municipal para la compra de alimentos y medicinas (36). También hay que incluir aquí las 13 ayudas municipales al alquiler, ayudas importantes en cuantía pues han permitido a 13 familias pagar 3 ó 4 meses del alquiler de su vivienda.

En cuanto a la facilitación de 25 puestos de trabajo en el Ayuntamiento estamos muy orgullosos de que los usuarios de Servicios Sociales sean baremados de modo especialmente positivo tras la entrega de un informe social. La Concejalía de Empleo demuestra sensibilidad social. En lo que se refiere a las segundas, las ayudas de emergencia municipales, los profesionales del Centro consideran que siguen siendo insuficientes ante la situación económica.

Por supuesto, ante la precariedad económica el objetivo destinado a mejorar la gestión del presupuesto familiar queda en un segundo plano. En todo caso es un objetivo que consideramos conseguido con seis participantes que necesitaban pautas de este tipo.

Proyecto 2.3. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA FAMILIA

— No existen indicadores fiables al no poderse contabilizar cumplimiento de objetivos en sesiones de evaluación.

Entre los 6 programas que forman el Plan Local no existe uno dedicado específicamente a la mujer ni orientado a la igualdad entre sexos. A lo largo del diseño participativo realizado para definir la estructura del PLIS se consideró no incluir esta área como independiente, sino que los objetivos de este tipo estuvieran presentes en cada uno de los distintos programas. Se evitaba así la dedicación estanca en temas relacionados

con la mujer, y se dotaba a los proyectos con objetivos concretos para incidir en esta dirección.

Como en el resto de proyectos del Programa de Familia estas acciones se llevan a cabo desde los propios Servicios Sociales. En su borrador de memoria las educadoras del Centro han considerado que "debido al poco tiempo transcurrido, apenas se pueden valorar los resultados obtenidos, pues este tipo de intervención supone un proceso prolongado en el tiempo dadas las características y dificultades propias de este tipo".

Proyecto 2.4. NORMALIZACION E INTEGRACION CULTURAL

- *Campaña anual integración social: semana XXV aniversario de los Servicios Sociales*
- *Personas informadas: 100% de los domicilios mediante mailing del programa.*
- *Mejora de la opinión pública: No se han realizado estudios.*
- *Intervención con 12 personas con carencias en participación social.*

Este cuarto y último proyecto tiene por finalidad que las personas y sus familias mejoren su integración en la comunidad, adquieran habilidades relacionales, utilicen los recursos normalizados y participen en actividades comunitarias.

En este sentido se han realizado 31 intervenciones de información sobre 12 personas. Como es lógico no son muchas por dos razones: porque este objetivo se trabaja desde el Programa de Integración Cultural y porque también trabajamos a nivel comunitario.

Con este proyecto también se pretende promover mayores niveles de aceptación hacia las familias en exclusión, por lo que el enfoque comunitario queda claro. Así, este año se ha llevado a cabo la celebración de actos de sensibilización centrados en la celebración del XXV aniversario de los Servicios Sociales de Illescas.

Dos cosas más por último: 1) las sesiones para informar de los recursos sociales a los extranjeros recién empadronados siguen siendo muy efectivas, participativas y con una importante afluencia de vecinos, y 2) la acción desarrollada por el Plan Local se ha difundido entre la población sobre todo mediante una sección quincenal de debate y entrevistas en Radio Illescas.

Programa 3. ACCESO A LA VIVIENDA

Una vez vistos los resultados de los dos primeros programas (Empleo y Familia) entramos en el tema de la vivienda. Área clave de la intervención y en el que las posibles soluciones aparecen siempre tan limitadas. Todos sabemos de los zarpazos de la especulación que han acabado por dejarnos el panorama de recesión que tantas personas creen que merecíamos.

Otro debate pero que dejamos aquí. En definitiva tenemos tres proyectos dentro del Programa. Dos de de ellos desarrollados de manera adecuada y otro por definir con mayor precisión de cara al segundo año del Plan. Vamos con el primero que es desarrollado por la Asociación de Profesionales API.

PROGRAMA 3. Acceso a la vivienda.

	Responsables	Apoyos
3.1. Mediación para el acceso	Asociación Profesionales	Servicios Sociales
3.2. Acceso a la vivienda en alquiler	Mancomunidad	Servicios Sociales
3.3. Ayuda de emergencia y alojamiento temporal	Cáritas	Servicios Sociales

Proyecto 3.1. MEDIACION PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

- *Personas con necesidades identificadas: 40.*
- *Personas con Diagnóstico Específico de Vivienda: 29.*
- *Personas con Itinerario Específico de Vivienda: 29.*
- *Elaboración de diagnósticos específicos: 29/40 (72%).*
- *Elaboración de itinerario específicos: 29/40 (72%).*
- *Número de personas informadas: 19/40 (48%).*
- *Mediaciones realizadas: 18/40 (45%).*
- *Participantes que requieren acompañamiento: 18 de los 29 que ya cuentan con IV (62%)*
- *Personas a las que se les facilita ayuda para el pago del alquiler: 13.*
- *Cuantía media de la ayuda económica: 1.575 euros.*
- *Personas informadas sobre el buen uso de la vivienda: 7.*

El proyecto ha empezado muy tarde debido a problemas que impidieron que la Mancomunidad lo llevara a cabo a partir del mes de junio, cuando se iniciaron el conjunto de los proyectos con financiación propia del PLIS. Por eso no se pone en marcha hasta octubre. De lo que no cabe duda es que una vez iniciada la actividad (finalmente desarrollada por la API), la tutorización ofrecida ha sido clave para reforzar la atención.

Seguimos textualmente lo dicho en la memoria de API: "el objetivo general del proyecto va más allá de ayudar a acceder a una vivienda, sino que se realiza también una labor mediante ayudas económicas, para quienes ya la poseen pero corren el riesgo de perderla. Además, se

contempla el objetivo de mejorar las condiciones de dichas viviendas e interceder con los caseros en los casos necesarios”.

“Así, las acciones se encauzan fundamentalmente en dos ejes. Por un lado, se realizan acciones para alcanzar el acceso a una vivienda, y por otro se media en las relaciones entre arrendador y arrendatario para que quienes corren el riesgo de perder su hogar, puedan evitar este extremo. Es en este punto donde han jugado un papel fundamental las 13 ayudas económicas destinadas al pago de alquileres”.

Hemos podido dar ayudas económicas al alquiler pero no hay duda, el trabajo de mediar para que algunas personas accedan a una vivienda choca contra una tapia. Debido a lo complicado del panorama los casos son muy dificultosos. Personas apercibidas de desahucio desde hace meses, otras que no pueden acceder a un nuevo alquiler por falta de dinero, gente sin empleo. Ni que decir tiene, al no tener nómina el panorama es sombrío.

Igualmente existen participantes en régimen de amortización hipotecaria y que pueden llegar perder su hogar. Para estos no se han contemplado ayudas económicas, por lo que la posible solución pasa por solicitarlas a otras instancias que demoran su respuesta y por lo general no ofrecen respuesta a situaciones de urgencia.

Extraemos un comentario de la memoria de la Asociación de Profesionales:

Ante la situación de precariedad laboral existente, el acceso a la vivienda, ha pasado de ser un derecho constitucional a convertirse en un lujo que muchas personas no se pueden permitir.

Acerca de los itinerarios es normal que en tres meses escasos de intervención no se hayan podido realizar todos; aun menos cuando parte de los itinerarios generales fueron recibidos por API a finales de noviembre y a nivel datos esta memoria se cierra a mediados de diciembre. En cualquier caso el trabajo realizado en poco más de dos meses ha introducido un avance. No olvidemos que entre los participantes predomina el perfil de personas desempleadas que arrastran deudas en el pago de su vivienda por lo que las 13 ayudas económicas han sido un verdadero balón de oxígeno.

Entramos ahora en el objetivo referente a información sobre la oferta de vivienda en alquiler en relación al cual se ha informado al participante, en otras ocasiones se ha facilitado el contacto, y en algún caso se han llegado a visitar hasta 5 inmuebles con un misma persona.

Las ayudas económicas se han asignado a 13 personas, en todos los casos destinadas al pago de las mensualidades del alquiler, por lo general 3 meses de alquiler, en dos casos 4 meses y en otro 5. Ha habido tres personas más que se han propuesto como candidatas a estas ayudas pero

que finalmente no han podido beneficiarse a causa de la falta de colaboración de los propietarios que ante las deudas han optado directamente por tramitar judicialmente el desahucio.

Por otra parte este proyecto de Mediación para el acceso estaba planificado de modo ambicioso. Según la matriz de planificación del documento marco se pretendía ofertar viviendas en alquiler a precios accesibles a partir del acuerdo entre promotores y administración, una tarea en la que no ha sido posible avanzar. Igualmente, las tareas de negociación, y los posibles acuerdos con el Ministerio de Vivienda han quedado sin abordar en los primeros meses de desarrollo del Plan Local.

No ha sido suficiente el viraje que en el último año ha dado el mercado de la vivienda, por lo que el objetivo de abrir camino en este sentido no se ha cumplido aún. No obstante, con respecto a años anteriores se ha mejorado a nivel local pues han salido a concurso 26 viviendas de protección oficial de las cuales 9 estaban destinadas a la compra por menores de 35 años, dos a personas con discapacidad, y otra más para quien tuviera acreditada la condición de víctima de violencia familiar.

El último objetivo de este proyecto, Promoción del uso normalizado de vivienda, ya se ha empezado a trabajar a pesar de que el proyecto lleva poco tiempo. En todo caso, y como dice la mediadora de vivienda de API, "debido a la situación tan deteriorada en que se encuentran la mayoría de los participantes, este objetivo se convierte en un punto menos prioritario".

Proyecto 3.2. ACCESO A LA VIVIENDA EN ALQUILER

Este proyecto refiere al Programa de Acceso a la Vivienda de la Mancomunidad de La Sagra Alta, que, con varios años de experiencia en el tema, posibilita la mediación entre inquilino y propietario añadiendo la posibilidad de acceder a un seguro para casos de impagos y desperfectos. Una prestación para inmigrantes que resulta muy útil para ganar la confianza de los caseros.

Dos personas con la prestación PLIS han sido derivadas a la Mancomunidad para este tipo de gestión. El número de intervenciones realizadas desde el centro social en torno a este proyecto es de 22.

Este servicio de la Mancomunidad forma parte del Comité Sectorial de Vivienda que se ha constituido como una de las mesas de planificación del Plan Local. El contacto con el proyecto gestionado por API (Mediación para el Acceso) es muy adecuado y se trabaja con una comunicación constante entre ambas organizaciones.

Proyecto 3.3. AYUDA DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TEMPORAL

- *Definidas las reglas de uso y convivencia interna en la vivienda.*
- *Número de personas atendidas la vivienda de emergencia: 4.*
- *Personas atendidas con Diagnostico Especifico: 100%*
- *Personas atendidas con Itinerario Especifico: 100%*
- *Una persona atendida ha accedido a una vivienda de manera normalizada: 25%*
- *Personas atendidas que han concluido el IEV: 3 (75%)*
- *Dos beneficiarios del recurso han sido amonestados por incumplir las normas (50%).*
- *Tiempo medio de permanencia en el recurso: 61 días.*
- *Visitas domiciliarias por semana: 3.*

Este proyecto gestionado por Cáritas proporciona alojamiento a quienes por distintas causas se ven obligados a abandonar su domicilio habitual o bien a aquellas que se encuentren en riesgo de quedarse sin alojamiento de manera inminente. A veces gente de muy abajo, a veces gente arruinada a partir de la galopante crisis.

Al igual que en los demás proyectos tras la propuesta del responsable de caso el usuario entra a residir temporalmente en la vivienda de emergencia. Una vez en el servicio, Cáritas elabora los diagnósticos e itinerarios específicos. Como siempre.

Caritas, además de acompañar en la primera visita a la vivienda y presentar al resto de residentes, efectúa visitas semanales para hacer un seguimiento del estado de la casa y del cumplimiento de lo acordado en el itinerario. En estas visitas se valora la limpieza, el orden, el mantenimiento del mobiliario, la alimentación, en definitiva comprobar que se cumplen las normas recogidas en el reglamento interno que han de firmar los beneficiarios, y donde aparecen los derechos, deberes y normas aplicables. Así mismo, con las visitas se observan las necesidades de todo tipo que van surgiendo.

En su gestión, Cáritas también se encarga de cubrir las necesidades básicas, tanto de alimentación como de vestido o pequeños gastos derivados de la vida diaria, como puede ser el pago de billetes de autobús, los gastos de luz del piso, etc. En lo referente a alimentación, se facilita a cada usuario un vale por valor de 25€ una vez por semana. Se trata de que los participantes tengan dinero para la compra de alimentos frescos de primera necesidad así como para productos de higiene. Los alimentos no perecederos se proporcionan desde Cáritas una vez a la semana para lo cual los residentes en la vivienda deben acudir semanalmente a ver a la trabajadora social que tutoriza este proyecto.

Programa 4. Prevención del riesgo entre los jóvenes.

Entramos en el cuarto de los programas del Plan. Lo primero a destacar es que en los tres proyectos que lo conforman los participantes no tienen que ser necesariamente beneficiarios directos de la prestación PLIS con Itinerario General, sino que pueden ser atendidos directamente por las organizaciones colaboradoras sin ser derivados por Servicios Sociales.

Excepción hecha del Proyecto de Inserción Laboral que gestiona la Fundación O´Belen, los adolescentes y jóvenes de los que a continuación hablaremos no se incluyen entre las 95 personas que tenemos contabilizadas en intervención desde el PLIS,

Por esa razón se trata de participantes que no tienen porque contar con un diagnóstico y un itinerario general. Del mismo modo no tienen porque tener necesariamente profesional responsable de caso.

PROGRAMA 4. Prevención del riesgo entre los jóvenes.

	Responsables	Apoyos
4.1. Reducción del absentismo y fracaso	Save The Children	Educación
4.2. Inserción laboral	Fundación O´Belen	Servicios Sociales
4.3. Normalización prácticas.	Save The Children	Entidades Sociales

4.1 Proyecto de REDUCCION DEL ABSENTISMO Y EL FRACASO ESCOLAR

- *Todos los menores que cuentan con tutora de caso.*
- *Menores que cuentan con Diagnóstico e Itinerario Específicos: 12*
- *Jóvenes con diagnósticos familiares: 4 sobre 4 (100%)*
- *Valoraciones familiares realizadas en el 80% de los casos.*
- *Número de talleres realizados de prevención del absentismo y fracaso: 10.*
- *Participantes en el aula alternativa por expulsión: 8.*
- *Jóvenes que no han finalizado la ESO que cuentan con itinerarios formativos: 4.*
- *Acompañamientos realizados para la formación: 2.*
- *Menores sin ESO que se incorporan a programas de formación: 4.*
- *Número de reuniones con los tutores de alumnos del Aula Alternativa: 5.*
- *Número de seguimientos con la familia de alumnos del Aula Alternativa: 3.*
- *Otras intervenciones con centros: 6 (Aula de Trabajo Temporal y actividades de convivencia).*
- *Compromisos firmados con alumnos: 3.*
- *Coordinación con centros educativos: 15.*
- *Coordinaciones con Servicios Sociales sobre casos concretos: 10.*
- *Participantes en orientación laboral y formativa por deserción escolar: 5.*
- *Derivaciones a los Servicios Sociales: 0.*
- *Número de sesiones sobre evolución con las familias: 2.*

- *Participación en actividades grupales: 3 cursos de 5 grupos cada uno. Aproximadamente 300 alumnos.*
- *Alumnado que muestra mayor motivación: sin datos. .*
- *Alumnado que mejora el rendimiento escolar: sin datos.*
- *Alumnado que mejora en hábitos: sin datos.*
- *Participantes que toman parte en talleres de refuerzo del castellano: su celebración no se ha considerado conveniente después de la coordinación con los centros. No es una necesidad sentida como prioritaria y presenta dificultades a la hora de definir grupos en el horario escolar.*
- *Participantes que acuden a nivelación 8 (en Aula Alternativa).*

Este proyecto se lleva a cabo por Save The Children y se pone en marcha en el mes de junio, justo en el momento en que están a punto de finalizar las clases escolares por lo que las acciones previstas no han podido echar a rodar hasta el mes de septiembre, con lo que aquí estamos prácticamente evaluando un solo trimestre.

El proyecto de Save The Children se divide en dos partes, una primera de prevención y otra de intervención. La explicación que sigue es casi literalmente la que esta organización en su memoria anual.

En la fase de prevención se realizan acciones con la población escolar que puede estar en riesgo de absentismo y fracaso escolar. Parte de esta población son los expulsados de larga duración, es decir, que permanecen fuera del aula más de un día. Con ellos se trabaja de manera preventiva en un aula creada para tal efecto. Este es el Aula Alternativa. Un aula situada en el Centro de Día de Atención a la Familia y la Adolescencia en donde reciben apoyo escolar de dos pedagogas para evitar el desfase curricular y la desmotivación que provoca el hecho de permanecer fuera del aula.

De la misma manera se trabajan habilidades sociales y pautas de buen comportamiento para mejorar las relaciones en el centro y favorecer la integración evitando el riesgo de absentismo. Los alumnos que acuden a esta aula son principalmente de 2º y 3º de la ESO.

Por otra parte, las pedagogas de Save The Children han percibido que una acción preventiva llevada a cabo en los centros educativos de Primaria puede tener unos resultados más positivos, en cuanto que el alumno aun no ha vivido el desfase curricular que se produce en el cambio a Secundaria. Es por este motivo, que la acción futura de prevención tiene como objetivo la coordinación con la comunidad educativa de estos centros de Primaria y con el fin de ayudar a los alumnos, a los profesores, y como a los mismos padres a favorecer el paso de un grado al otro.

Respecto a la fase de intervención, se lleva a cabo un proceso de identificación de los alumnos absentistas en coordinación con los institutos y posteriormente se colabora en determinar qué alumnos se encuentran en situación de riesgo y deben ser atendidos por Servicios

Sociales, y cuáles pueden ser atendidos directamente por Save The Children.

Además del permanente trabajo de calle que realiza esta organización se interviene mediante talleres de prevención en los propios centros educativos. Se destaca por último el trabajo con las familias sobre todo de los alumnos con los que se ha trabajado en el Aula Alternativa mediante entrevistas pre y post intervención, informando acerca del comportamiento y asesorando sobre posibles pautas educativas.

Cuantitativamente, el número de absentistas identificados no es alto, y en la mayoría de los casos el centro está tomando medidas cuando el caso se considera grave. Sin embargo si se han encontrado mayor número de alumnos desertores, y siendo más difícil de contabilizar, situaciones de alumnos que de manera intermitente faltan a clase y que en un futuro pueden abandonar el sistema educativo. Efectivamente hay un buen número de alumnos que quieren abandonar el centro, pero que debido a la edad, aun debe permanecer escolarizados. Con estos alumnos se trabaja de forma preventiva ofreciendo una orientación laboral y formativa cuyo objetivo es el reenganche.

En este primer semestre principalmente se han definido los protocolos de coordinación con centros y con Servicios sociales en el caso de ser necesario la intervención de los mismos. En todo caso no se ha realizado aún ninguna derivación a Servicios Sociales ya que en la mayoría de los casos era necesaria una previa intervención del centro según el protocolo de absentismo de la JCCM.

Los alumnos a los que se ha realizado un seguimiento con informe individualizado y un posterior seguimiento son los participantes del Aula Alternativa y de la orientación laboral y formativa. La intervención consiste en un Informe Individualizado elaborado en el momento de la entrada al recurso y un Proyecto Educativo Individualizado donde se evalúan los aspectos trabajados en el alumno durante la intervención. Este Proyecto Educativo es el equivalente al Itinerario Específico de otros programas PLIS.

Reducido el absentismo, el fracaso y la deserción educativa

Tipo	Cod.	Objetivo
Operativo	4.1.1	Conocidos los menores absentistas y/o desertores.
Operativo	4.1.2	Diseñados los Itinerarios específicos (IE).
Operativo	4.1.3	Conocida la situación sociofamiliar.
Operativo	4.1.4	Responsabilizadas las familias de la asistencia de los hijos.
Operativo	4.1.5	Sensibilizada la juventud sobre la importancia de la educación.
Operativo	4.1.6	Lograda mayor adaptación de la escuela a las nuevas realidades.
Operativo	4.1.7	Sensibilizado el entorno educativo sobre especificidades.
Operativo	4.1.8	Proporcionado apoyo escolar.
Operativo	4.1.9	Completada la formación jóvenes que no han finalizado la ESO.

En lo concerniente al trabajo con las familias no hemos podido comprobar su grado de respuesta puesto que Save The Children se encuentra en pleno desarrollo del proyecto. Hasta ahora se han realizado las entrevistas post-intervención donde se ha asesorado y ofrecido información según las necesidades de cada menor.

Siguiendo por orden los objetivos operativos, las actividades realizadas para la sensibilización y motivación han consistido en talleres de prevención en absentismo a modo de reflexión en las tutorías de 1º, 2º y 3º de la ESO del Instituto Juan de Padilla. .

El balance general respecto a las coordinaciones con centros, tutores y educadores, es muy positivo excepto en un caso, Instituto Condestable Álvaro de Luna, en el que se han encontrado resistencias a la coordinación debido a un desacuerdo entre los objetivos que persigue el proyecto y sus objetivos propios como centro educativo. Con el resto de institutos, IES Juan de Padilla y La Sagra, las relaciones han resultado muy constructivas.

Existe ilusión en el trabajo que se desarrolla y se destaca la iniciativa por parte de las educadoras de empaparse de los proyectos sobre absentismo que se llevan a cabo en otras poblaciones, como es el caso de Alcázar de San Juan, con el fin de intercambiar información y recoger nuevas ideas.

De hecho tenemos sobre la mesa un catálogo documentado de posibles vías de ampliación de este proyecto, y que desde Servicios Sociales tomamos como un verdadero plan estratégico en intervención socioeducativa a lo largo de los cuatro años del PLIS.

En el proceso de implementación del proyecto, y en el corto periodo que ve de septiembre a diciembre, aún no se ha llegado a realizar la intervención dirigida a padres, madres, profesores y profesionales. Será a partir del primer semestre de 2010 cuando se inicie la colaboración directa con los AMPAS de los Centros de Primaria para empezar a realizar escuelas de padres.

Las actividades realizadas con respecto a nivelación académica se han desarrollado en el Aula Alternativa con resultados satisfactorios que de momento no pueden ser cuantificables. En cuanto al aprendizaje del castellano han sido circunstanciales, en función de las necesidades surgidas.

La creación de un espacio de refuerzo de lengua española se contemplaba inicialmente pero no se han desarrollado por falta de necesidades expresadas por parte los centros educativos.

Uno de los objetivos del proyecto es ofrecer asesoramiento a jóvenes que han dejado la educación secundaria sin haber obtenido la titulación académica, que se encuentran desmotivados y desorientados. El fin de las educadoras del proyecto de absentismo es hacer conscientes de la realidad laboral actual, y reengancharles formativamente. En este sentido se han realizado itinerarios de cuatro jóvenes que no habían finalizado la ESO.

4.2 Proyecto de INSERCIÓN LABORAL MAYORES DE 16 AÑOS.

- Jóvenes que cuentan con tutoría: 8/8
- Jóvenes con diagnóstico e itinerario específicos: 8/8
- Jóvenes con currículo elaborado: 7/8
- Jóvenes participantes en el taller de alfabetización informática: 4/8.
- Participantes a los que se les ha buscado ofertas en Centros especiales de empleo: 2/8
- Jóvenes a los que se les ha informado de los recursos de orientación laboral: 6/8
- Jóvenes acompañados a entrevistas de trabajo: 1/8
- Jóvenes acompañados a inscripciones y preselecciones de cursos formativos: 6/8
- Jóvenes acompañados al puesto de trabajo: 2/8.
- Personas que son acompañadas a otros recursos: 7/8.

- -Personas que se forman profesionalmente: 2/8
- -Tasa de retención en el recurso de formación: 2/2
- -Jóvenes que alcanzan competencias mínimas: sin datos.

- Acciones realizadas de desarrollo de habilidades personales y sociales: 20.
- Número de participantes: 6/8
- Jóvenes que alcanzan competencias mínimas: 2/8

- Acciones realizadas de habilidades básicas para el empleo: 25.
- Número de participantes en habilidades: 7/8.
- Jóvenes que alcanzan competencias mínimas: 4/8.

- Intervenciones con cada participante de intervención por tipo de intervención:
- Intervenciones formativas: 48
- Intervenciones laborales: 50
- Intervenciones de ocio: 7

- Número de intervenciones de seguimiento sobre el desempeño laboral: 9.
- Empresas potencialmente colaboradoras: 2
- Reuniones con el sector empresarial: ninguna
- Número de intervenciones con cada participante: J.J.M.R. (29), I.S. (1), J.M.G. (2), F.A.A. (5), M.H. (0), K.Y. (5), F.C. (6), J.P (2)
- Acuerdos de inserción realizados con empresas y tipos de acuerdos: ninguno.

- Inserción laboral efectiva del participante a los seis meses y un año: no procede.

Como hemos indicado está memoria está cerrada a nivel datos en el mes de diciembre; por eso se habla sólo de ocho usuarios, muy pocos. Posteriormente hemos corregido la entrada de participantes y a inicios de año 2010 ya tenemos 15 jóvenes participantes.

Este proyecto es llevado a cabo con presupuesto propio del PLIS y se ejecuta por la Fundación O´Belén. La actividad se inició en el mes de julio

de 2009 pero hasta agosto no se recibió ninguna derivación por parte de los Servicios Sociales debido a los problemas de arranque del PLIS. De entrada no contábamos con el número suficiente de potenciales usuarios y de los que teníamos identificados no éramos capaces de acelerar la elaboración de itinerarios generales por falta de tiempo. Como decimos a inicios de diciembre sólo teníamos participando a siete hombres y una mujer. Cuatro españoles y cuatro marroquíes.

De los ocho chicos se encuentran trabajando tres y otro realizando un curso formativo. Los otros cuatro están a la espera de un trabajo o un curso de formación que no es fácil de conseguir en Illescas por lo ya indicado (ver Proyecto 1.4, Formación Ocupacional).

Con uno de los jóvenes no se ha podido iniciar su itinerario al haberse encontrado enormes dificultades para que mostrara un mínimo interés. Se trata de un chico que ya ha estado en años anteriores con poco éxito en el proyecto de O´Belén y que muestra un nivel de motivación muy bajo a la hora de iniciar un nuevo proceso.

A partir de los últimos días de noviembre y debido a que tanto Servicios Sociales como la Fundación O´Belen considerábamos que el número de participantes era muy escaso, se abrió el servicio de este proyecto a jóvenes que no fueran derivados únicamente desde el Centro Social.

De este modo, a inicios del nuevo año ya han acudido varios jóvenes especialmente motivados y cuando escribimos estas líneas el proyecto cuenta con 15 participantes.

Facilitada la inserción laboral de los jóvenes entre 16 y 24 años

Tipo	Cod.	Objetivo
Operativo	4.2.1	Diseñados los Itinerarios específicos.
Operativo	4.2.2	Prestada orientación laboral.
Operativo	4.2.3	Proporcionada formación profesional.
Operativo	4.2.4	Desarrolladas las habilidades de autonomía personal y social.
Operativo	4.2.5	Reforzadas las habilidades básicas para el empleo.
Operativo	4.2.6	Efectuado un seguimiento del Itinerario.
Operativo	4.2.7	Desarrollados mecanismos de intermediación laboral.
Operativo	4.2.8	Proporcionado acompañamiento en el desempeño del empleo.

Siguiendo los criterios generales se ha seguido el proceso habitual con cada caso: contacto, entrevista, diagnóstico, itinerario y compromiso.

Al igual que en el resto de proyectos se ha hecho una puesta en común con el joven fijando objetivos y tiempos. Ya de entrada hemos percibido la escasa formación, la casi nula experiencia laboral y las escasas habilidades sociales. Es decir, otro proyecto más con dificultades propias.

Efectivamente, cada proyecto tiene lo suyo. De nuevo destaca O´Belen en su memoria el precario mercado laboral, otra desventaja al igual que la muy escasa oferta formativa y el hecho de que algunos jóvenes inmigrantes no posean todavía permiso de trabajo.

O´Belén también ha realizado también un taller grupal de orientación laboral y sesiones individualizadas de alfabetización informática con los que no tenían conocimientos en este tema. Se les ha enseñado a crearse una cuenta de correo y a navegar, se les ha dado de alta en páginas especializadas de búsqueda y se han indagado ofertas. Igualmente se les ha acompañado a entrevistas de trabajo y a la inscripción y preselección en cursos.

Se trata de cursos en los que hay *casting*, una preselección, debido a la gran demanda, y en algunos se ha pedido como requisito estar en posesión del título de ESO, con lo cual la mayoría no han podido inscribirse.

Por este motivo la Fundación O´Belén se ha coordinado con la oficina de empleo para la inclusión de los jóvenes en acciones formativas acordes y se han realizado informes favorables para facilitar a aquellos jóvenes interesados la participación en algún curso. En el momento de escribir esta memoria no podemos valorar si estos informes de prioridad han sido de ayuda.

El cuarto objetivo del proyecto es el desarrollo de habilidades de autonomía. O´Belén ha establecido como objetivo lograr la autonomía haciendo hincapié en potenciar la comunicación afectiva, expresar mejor ideas y sentimientos, en la autonomía de la propia familia, en aprender a tomar decisiones, etc. Así, los jóvenes han entregado currículos personalmente, han realizado llamadas a empresas y han solicitado información de cursos.

Dentro de este objetivo está previsto para febrero y marzo la realización de talleres grupales de habilidades sociales, en concreto los que llevan por objetivo “favorecer y mejorar las interacciones personales y sociales”, “mejorar las habilidades de comunicación” y “mejorar las habilidades para la resolución de conflictos”. También, está pendiente la realización de un taller de cómo hacer frente a una entrevista de trabajo: vestimenta, puntualidad, postura, hablar en público, etc. y un taller de simulación de entrevista.

Como contenidos en el refuerzo de las habilidades para el empleo la O´Belén establece las siguientes competencias: 1) competencias de base, como la capacidad de mirarse a sí mismo y poder reconocer sus fortalezas y debilidades, 2) competencias intermedias como la iniciativa, liderazgo, motivación, empatía, la conciencia de ser visto por los demás, la facilidad para establecer relaciones sociales y las 3) competencias de alto nivel,

por ejemplo la capacidad de aceptar críticas, la habilidad para trabajar en equipo o bajo presión.

Proyecto 4.3. NORMALIZACION DE PRÁCTICAS Y CONDUCTAS

- *Número de familias con las que se han intervenido: 43.*
- *Número total de menores: 134.*
- *Menores que han asistido regularmente: 93.*
- *Familias citadas que se interesan en la evolución de sus hijos: 85%.*
- *Familias que mejoran su comunicación interna: 85%*
- *Familias que mejoran pautas educativas: 85%.*
- *Familias que asumen sus roles y responsabilidades: 85%.*
- *Jóvenes con deficiencias iniciales que mejoran en higiene corporal: 80%.*
- *Jóvenes con hábitos alimenticios adecuados: 98%.*
- *Jóvenes con actitud responsable ante el consumo de tabaco: 70%.*
- *Jóvenes con conocimientos sexual responsable: 70%.*
- *Jóvenes que mejoran su autoestima: 90%.*
- *Jóvenes que participan en actividades de refuerzo escolar y mejoran: 70%.*
- *Jóvenes con hábitos de consumo responsable: 70%.*
- *Jóvenes que manifiestan ser capaces de reconocer sus estados de ánimo: 70%.*
- *Jóvenes que responden responsablemente ante el trabajo cooperativo: 95%*

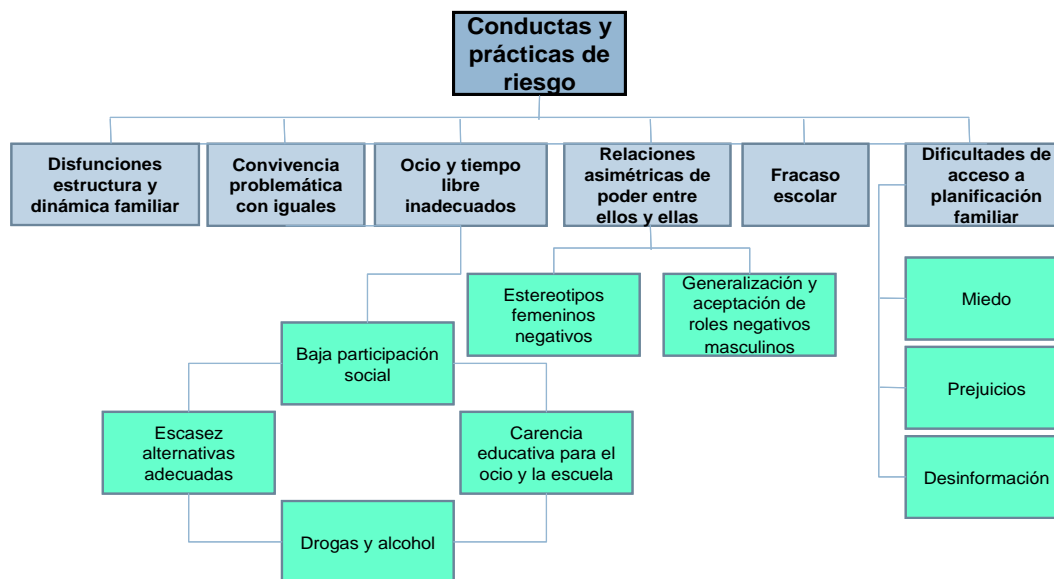
Al comenzar el análisis de cada uno de los proyectos estamos indicando si se trata de una actividad financiada con fondos propios del PLIS, o si por el contrario se trata de un servicio de una red de atención colaboradora firmante del Acuerdo Local por la Integración.

Este es el caso de este proyecto dedicado a la normalización de conductas que se desarrolla por Save The Children a través del Centro de Día de Atención a la Familia y la Adolescencia financiado por la Dirección General correspondiente. Se trata de un servicio reciente pero muy consolidado.

Hay trabajo para luchar contra la vulnerabilidad también entre los chicos y chicas menores de edad. En este sentido se suele hablar de intervención de cara a impedir la exclusión de segunda generación, de romper inercias de herencia social entre las familias que viven en la periferia social.

Según la matriz de planificación del documento marco los objetivos operativos que incluye este proyecto son: identificación, diseñados itinerarios específicos (en el caso de este proyecto denominados Informes Individualizados), favorecer las dinámicas familiares, potenciar figuras de referencia mediante educación de calle, y fomentar un ocio responsables. Estos objetivos, recordamos, proceden del diagnóstico participativo desarrollado hace algo más un año mediante árboles de problemas.

Causas de conductas y prácticas de riesgo entre los jóvenes



Fuente: Diagnóstico participativo en la Mesa Técnica. Documento de Planificación del Plan Local de Integración. 2008.

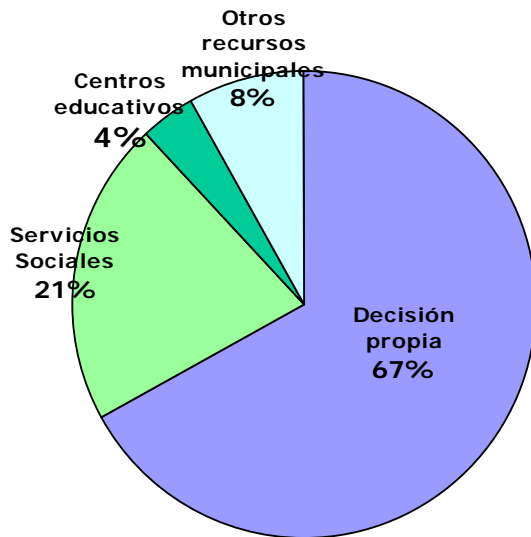
Dicho esto, y dejando claro que no todos los chicos que participan en las actividades del Centro de Día de Atención a la Familia pertenecen a familias con algún tipo de vulnerabilidad, se ha contado con la participación de 134 menores. De ellos 93 han asistido regularmente al centro y con el resto se ha intervenido de forma puntual y en consecuencia no cuentan con ficha de inscripción ni Informe de Seguimiento Individualizado.

En un día habitual, se atiende en torno a 30 adolescentes de los cuales la mayoría pertenecen a familias normalizadas que acuden por motu propio y para recibir orientación ante un problema. El número de familias con las que se ha intervenido es de 43. En el 28% de los casos hay problemas familiares de violencia familiar y el 14% se encuentran en proceso de ruptura.

Un caso específico es de las familias monoparentales, 11 de las 43 atendidas. Se trata de casos en los que el porcentaje de familias normalizadas debido a que su situación está más condicionada por la precariedad económica y la debilidad de su red social.

Una de cada cinco familias llega al recurso a partir de una derivación de los Servicios Sociales de Atención Primaria y una minoría desde los centros educativos. En cuando al porcentaje de menores extranjeros (25%) es muy destacable el hecho de que el contacto con los padres sea minoritario (8%). He aquí un reto obvio del proyecto.

**Procedencia de las familias
atendidas en el Centro de Atención
a la Familia y a la Adolescencia.**



Fuente: Memoria CAF 2009. Save The Children.

El entramado de significados y de prácticas familiares simbólicas es el ámbito en el que nos movemos al hablar de algunos de los proyectos del Plan Local. Así por ejemplo en la memoria del Centro de Día de Atención a la Familia se citan como situaciones identificadas entre los menores el síndrome de indefensión aprendida en el momento de resolver conflictos, baja resistencia a la frustración, actitudes que en ocasiones son desafiantes ante el abandono afectivo y que tan fácilmente pueden acarrear situaciones de abandono escolar.

La educación de calle, la prevención de la drogodependencia, la orientación sobre salud y sexualidad, el ocio y el deporte son las acciones instrumentales de captación para lograr unos fines que van más allá de lo lúdico y puntual. El ocio del conjunto de la familia en fines de semana también se ha abordado con comidas camperas y actividades deportivas aunque, como reconoce Save The Children, con una implicación "no muy alta pero satisfactoria".

Destacamos por último dos cuestiones más:

1.- Al final del cuarto trimestre, ha surgido una iniciativa de autogestión de uno de los espacios del Centro de Día de Atención a la Familia por parte de un grupo de jóvenes procedentes de la educación de calle y vinculados con el centro en años anteriores.

2.- La labor de mediación y el bagaje de Save The Children es una garantía para afrontar un servicio de mediación familiar que se empieza a considerar cada vez más necesario para la zona de La Sagra.

Programa 5. INTEGRACIÓN CULTURAL Y PSICOSOCIAL DE INMIGRANTES

Los cambios y los acontecimientos económicos acarrearán cambios en las circunstancias vitales de las personas. El reciente boom inmigratorio también ha transcurrido paralelo a un cambio en las biografías. Los primeros años fueron duros: los extranjeros no contaban con permiso de residencia, la gente se encontraba residiendo ilegalmente. Poco a poco los sucesivos procesos de regularización, muchas veces extraordinarios, fueron dando entrada legal a muchos inmigrantes.

Los marroquíes, nacionalidad mayoritaria, fueron los primeros en llegar. La punta de entradas en los primeros años del ciclo migratorio conllevó que una vez obtuvieron papeles pudieran ocuparse en el sector industrial y en la construcción, y era en La Sagra donde más trabajo había. Hablamos de principios de década. Posteriormente llega un contingente de colombianos debido a que en 2003 ya se les exige visado. Lo mismo ocurrió con ecuatorianos y bolivianos.

La inmigración va a seguir siendo el soniquete del trabajo desde Servicios Sociales. Entre esta población los nacimientos crecen pero aún no llegamos a algo parecido a una pirámide de edades con base ancha. La amplia mayoría es gente en edad de trabajar por lo cual tenemos una estructura en forma de rombo.

Dicho esto vamos al tema del desempleo. Efectivamente, al hablar del empleo puede parecer que no estamos hablando en sentido estricto de integración cultural y psicosocial, como dice el título de este Programa, pero realmente sí lo estamos haciendo. Hablamos de integración porque consideramos que el trabajo es la premisa. Sin integración laboral difícilmente existirá integración social y cultural.

Desempleo en españoles y extranjeros Illescas. Diciembre 2008/09

	Población Dic 2009	Parados Dic 2009	Porcentaje parados sobre población entre 16-64 años	
			Dic 2008	Dic 2009
Españoles	13.880	1.684	9,7%	12,1%
Extranjeros	2.448	385	11,9%	15,7%

Ya lo hemos dicho, hace apenas dos años Illescas contaba con 600 desempleados inscritos. Ahora nos consolidamos por encima de los dos mil. La evolución en el caso de los extranjeros se muestra en el siguiente gráfico en donde observamos que el desempleo aumenta tanto para españoles como para inmigrantes. El 12% de los españoles en edad de trabajar no tienen empleo y entre los extranjeros la tasa se sitúa en el 15,7% sin contar con los irregulares al no contar como parados al no

estar registrados en las oficinas de empleo. De contarlos las diferencias serían más amplias. En todo caso hay que tener en cuenta dos cosas: el desempleo se incrementa primero entre los inmigrantes, ya en 2007, y segundo, estos cuentan con un colchón económico mucho más precario y un capital social más reducido.

Se ha atendido a 28 personas de la prestación PLIS con necesidades, bien de regularizar su situación administrativa, de mejorar o aprender el castellano y/o con dificultades de adaptación a la sociedad de acogida. Las intervenciones más realizadas son por este orden: informaciones, orientaciones, y valoraciones.

Se han hecho en cambio pocas actividades de evaluación pues desde que estas personas se integran en la prestación PLIS aún no ha habido tiempo para evaluar itinerarios específicos. Es decir, que el mecanismo de este proyecto, desarrollado por dos mediadoras interculturales es el mismo que el de cualquiera de los programas del PLIS. En cuanto a las evaluaciones hay que destacar que los objetivos programados corresponden en su mayoría a actitudes, a hábitos sociales que requieren tiempo para obtener resultados y por tanto ser evaluados. La integración cultural es un proceso lento y no siempre lineal. Las personas necesitan tiempo para construir su propio proyecto migratorio negociando positivamente ambas culturas

En total se han realizado 105 intervenciones con participantes PLIS lo que representa una media de cuatro intervenciones por persona. Un papel importante de estas intervenciones lo ocupa la mediación lingüística. Debido a que la mayoría de las personas que atendemos no domina el idioma es destacable el apoyo que las mediadoras facilitan a todos los profesionales del ámbito social, el apoyo continuo en el acceso a los recursos, así como el apoyo en una multitud de pequeñas pero muy importantes tareas en lo que concierne a la participación comunitaria, contribución al desarrollo de relaciones sociales, y otras muchas propias de la mediación y la orientación que surgen de manera constante.

PROGRAMA 5. Integración cultural y psicosocial de inmigrantes.

	Responsables	Apoyos
5.1. Regularización administrativa	Comisiones Obreras	SS SS
5.2. Formación en lengua española	Escuela de Adultos. Entidades sociales	SS SS
5.3. Relaciones interculturales y sociales	Entidades Sociales	SS SS

Proyecto 5.1. ASISTENCIA PARA LA REGULARIZACIÓN

- *Participantes PLIS en el Programa: 28.*
- *Participantes PLIS que regularizan su situación: 2.*
- *Participantes atendidas: 3.*
- *Indicadores propios del CITE de Comisiones Obreras.*

En este proyecto, y en los otros dos que forman el Programa hay que tomar con cautela los indicadores pues no siempre se han completado todos los registros de intervenciones. Como las mediadoras reconocen en su memoria interna "no se ha recogido la información sobre las

actuaciones de información y acompañamientos de manera adecuada o estas actuaciones se han considerado como transversales dentro de otras actuaciones”.

En cualquier caso destacamos dos cosas:

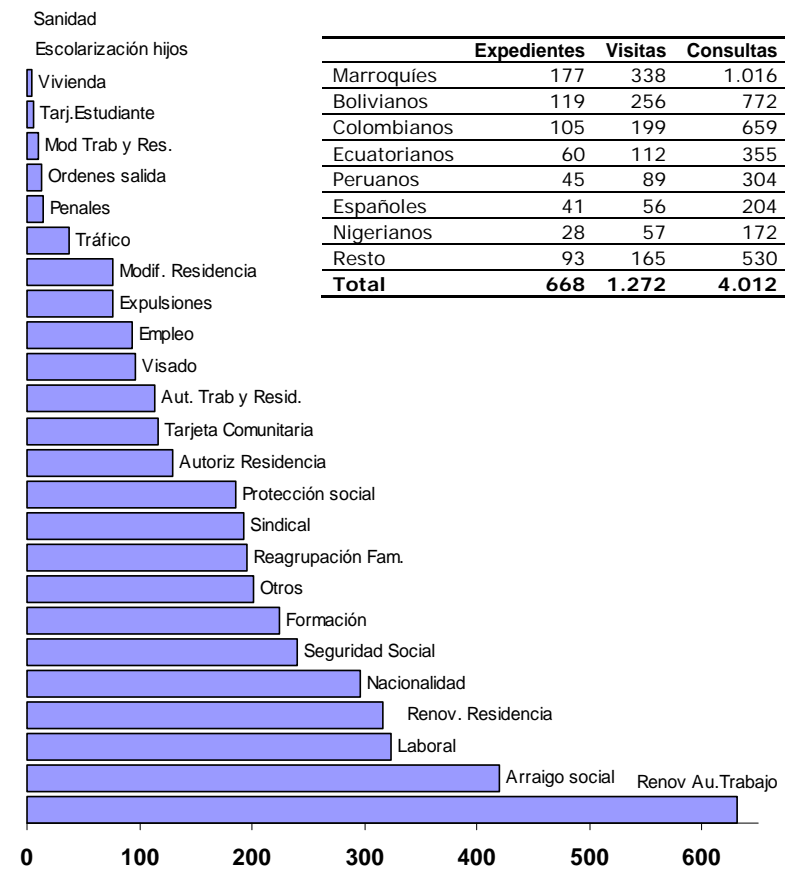
- 1. 28 de los 95 participantes PLIS tiene problemas de adaptación cultural o psicosocial y están dados de alta en este Programa.**
 - 2. El papel de Comisiones Obreras es clave. Desde el CITE (Centro de Información al Trabajador Extranjero) se cubren las necesidades a las que no podemos llegar desde Servicios Sociales debido al tipo de trámite. Desde luego la colaboración es muy adecuada y, de hecho, Comisiones es el único sindicato firmante activo del Acuerdo Local por la Integración a través de su Secretaria de Inmigración.**
-

Nos centramos en los indicadores de atención del CITE que amablemente pone a nuestra disposición, pero que no están desagregados por municipio. Unos datos que nos serían valiosos pues los indicadores del sindicato son muy fiables.

En cualquier caso se trata de indicadores que se puede asimilar a la Mancomunidad. En ellos se observa que las demandas principales realizadas en el CITE son, por este orden, 1) renovaciones de las autorizaciones de trabajo, que tantos problemas están originando entre los que tienen que demostrar haber trabajado al menos durante seis meses en el último año con el fin de conseguir la nueva tarjeta, 2) trámites de regularización por la vía del arraigo social, lo que nos recuerda que aun hay varios cientos de personas en Illescas y algunos miles en La Sagra que residen en situación irregular, 3) consultas de tipo laboral, y 4) renovaciones por permiso de residencia de aquellos que aún no tienen permiso de trabajo.

No es extraño que los marroquíes sean las personas que más orientación han demandado al ser la nacionalidad mayoritaria. Tampoco lo es que los bolivianos, la comunidad más precarizada al no contar la mayoría con permiso de residencia sea la segunda nacionalidad en número de consultas, y que los rumanos, comunitarios desde hace cuatro años, aparezcan ya muy alejados en la estadísticas del CITE por número de demandas de asesoramiento.

**Indicadores. de atención del CITE-CCOO en Illescas
Año 2009
Consultas por tipo
Expedientes, visitas y consultas por nacionalidad**



Finalizamos destacando dos retos que el Plan Local tiene en su relación con los sindicatos.

1. - Es necesario acercarnos a la Unión General de Trabajadores, UGT, con el fin de sensibilizar al sindicato acerca de la necesidad de que establezca en Illescas un dispositivo mínimo de atención a la población con dificultades sociales.

2.- Es muy importante ampliar el acuerdo de colaboración con Comisiones Obreras vinculando a la Secretaria de Formación en las posibles soluciones a la precaria oferta de formación ocupacional que ya hemos tratado al hablar del proyecto 1.4.

Proyecto 5.2 FORMACIÓN EN CASTELLANO.

- *Participantes PLIS derivadas a formación en castellano: 5.*
- *Participantes que asisten a las clases: 2.*
- *Tasa de retención: 100%.*

Cuando hemos valorado el Proyecto 1.3, Formación Básica, correspondiente a nuestro Programa de Empleo, hemos indicado que existían limitaciones que corregir en la oferta de formación en castellano que se ofrece en la zona. Ya hemos indicado que hace tres años existían tres cursos impartidos por el Centro de Ecuación de Personas Adultas (CEPA) Pedro Gumiel. El pasado curso sólo se ofrecieron dos y este último 2009/10 ya sólo se dispone de un grupo.

La oferta de Educación para que los inmigrantes aprendan castellano se limita a 15 alumnos para toda la Comarca de La Sagra. Sólo 6 horas de clase a la semana.

Las necesidades siguen siendo las mismas e incluso mayores si atendemos a la situación de crisis y a la necesidad urgente de formación de muchos extranjeros, pero la oferta se reduce a pesar de que según la información disponible –presupuestos del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007/10- los fondos estatales ha ido aumentando y más del 50% de estos van destinados al área educativa.

La última planificación regional en este sentido, recogida en el Plan de Acción 2008 para la Acogida, la Integración y el Refuerzo Educativo, queda ya lejana, por lo que es posible que los reajustes presupuestarios a la baja tengan que ver con el paso de la inmigración a un segundo plano dentro de la agenda política. De cualquier modo, la lista de espera de aspirantes a alumnado de castellano, y que esperan ser admitidos tras una vacante, es bastante abultada.

Por nuestra parte, los Servicios Sociales, tampoco somos de momento capaces de implicar, motivar, e involucrar a muchos extranjeros en la apropiación de la idea, en la necesidad de aprender castellano y de conocer lo que ocurre más allá de su endogámico entorno.

De los participantes PLIS sólo fuimos capaces de derivar a cinco a la Escuela de Adultos, y de estos cinco sólo acudieron dos, y esto no es aceptable. Ciertamente un indicador muy mejorable y por eso estamos apostando por actividades comunitarias que contienen la enseñanza del castellano como objetivo transversal dentro de actividades culturales y lúdicas. Quizá no seamos capaces de llenar una clase de árabes analfabetos para que aprendan el idioma –dejando de lado que este es un objetivo que le compete a Educación y no a Servicios Sociales- pero sí estamos consiguiendo que estos acudan a talleres de aprendizaje cultural o habilidades sociales. Por supuesto además hay que derivar a la CEPA a todos los que lo necesiten y hacer un seguimiento de su aprendizaje.

Tenemos que dar mucha más importancia a este objetivo porque no estamos llegando a lo exigible.

De igual modo este tema nos lleva a indicar una de las limitaciones del grupo de enseñanza del español que se imparte la Escuela de Adultos. La metodología de las clases se enfoca para personas que saben leer y escribir cuando una proporción destacable de los árabes son analfabetos. Es decir, que aunque los árabes no se involucren lo deseable, tampoco nosotros, los servicios públicos, les estamos ofreciendo todas las oportunidades posibles. No olvidemos que estamos hablando de una minoría marginal, que vitalmente lo pasa mal, y que a la vez inquieta a parte de la sociedad biempensante.

Los horarios en los que se imparten las clases pueden optimizarse al igual que los métodos empleados. Por las 15 plazas disponibles en el aula de castellano ya han pasado 35 alumnos en el primer trimestre, lo que quiere decir que la tasa de los que inician el curso y le abandonan es elevada. La lista de espera corre rápido pero es muy desmotivadora para los que toman la decisión de dar el paso. Desde luego tampoco es aceptable que dependamos del abandono de alumnos para poder ofrecer una formación tan básica y tan importante a un número tan limitado de alumnos.

Ya para finalizar tres retos en lo que concierne a la formación en castellano: 1) es necesario trabajar en la posibilidad de ofertar clases de alfabetización y enseñanzas iniciales en horario de mañana para que las personas inmigrantes acudan a estos cursos tradicionalmente bien acogidos por las personas mayores, 2) es necesario involucrar a la única asociación de inmigrantes consolidada (Asociación Sagra Alta) en la formación básica destinada a los árabes que desconocen el idioma y se muestran más distanciados socialmente, y 3) es ineludible aumentar los escasos medios que actualmente Educación destina a la zona de La Sagra.

Proyecto 5.3: RELACIONES INTERCULTURALES Y SOCIALES

- *Participantes PLIS que asisten a actividades comunitarias: 17.*
- *Talleres realizados para el fomento de la autonomía: 4, con 12 participantes de media.*
- *Tasa de retención del 85%.*
- *Casos en los que se ha realizado mediación familiar: 2.*
- *Personas que participan en el Programa 2, Familia: 4.*
- *Mediación en conflictos intergeneracionales: 1.*
- *Asociaciones de inmigrantes apoyadas: 2.*
- *Encuesta destinada a valorar las actitudes ante la población inmigrante: no realizada.*

De las 95 personas que en 2009 han contado con la prestación PLIS 28 han sido atendidas desde este Proyecto 5.3 Efectivamente son sólo la punta del iceberg del conjunto de ciudadanos que necesitan mejorar su integración.

Dentro del objetivo destinado a “fomentar el sentimiento de pertenencia a la cultura local” se han realizado 88 intervenciones. Asimismo, se han registrado 38 intervenciones de información sobre los productos comunitarios alcanzando a 20 personas, lo cual representa el 71% de las personas derivadas al Proyecto. En cuanto a la implicación de estas personas en las actividades comunitarias, 17 han participado en diversas actividades, lo que supone el 85% de los participantes incluidos en este programa.

Promovida la adaptación cultural y psicosocial de la población extranjera.		
Tipo	Cod.	Objetivo
Operativo	5.1.1	Facilitada asistencia para la regularización.
Operativo	5.1.2	Proporcionada formación en castellano.
Operativo	5.1.3	Fomentado el sentimiento de pertenencia a la cultura.
Operativo	5.1.4	Favorecidas actitudes positivas hacia los inmigrantes.
Operativo	5.1.5	Potenciada la autonomía personal y la participación.
Operativo	5.1.6	Fomentada la igualdad de género.
Operativo	5.1.7	Facilitada la resolución de conflictos intergeneracionales
Operativo	5.1.8	Paliado el sentimiento de desarraigo y la falta de redes.

Sobre la adquisición del sentimiento de pertenencia a la cultura local y la participación en la vida ciudadana se han registrado el 48% de las intervenciones del Programa. Desde luego tienen el peso mayor debido a que precisamente la necesidad de fomentar estos sentimientos constituye uno de los ejes de la labor de las mediadoras interculturales.

En cuanto a las actuaciones de evaluación aún no ha transcurrido tiempo suficiente para que podamos valorar el curso de los itinerarios específicos.

Dentro de este proyecto las actividades comunitarias son muy relevantes. No es fácil ser exhaustivos pero estas han sido, en resumen, las más destacables:

- Día Intercultural dedicado a la Salud celebrado durante las jornadas del XXV Aniversario del Centro Social. Se instalaron stand de diferentes países con productos típicos de alimentación y artesanía.
- Exposición de carteles: “La Mujer trabajadora en el mundo” cedida por la Fundación Paz y Solidaridad, de Comisiones Obreras.
- Instalación de jaima con decoración y productos típicos.
- Varias sesiones de cine.
- Concurso de cortometrajes.
- Actuación del conjunto musical Fraternidad cultural “Bolivia sin fronteras”.
- Colaboración con conciertos ofrecidos por la Casa de la Cultura.
- Exposiciones fotográficas temáticas: “Magreb, el Occidente árabe” y “Rusia actual”.
- Mesa de convivencia: “Las religiones por la paz”, con la participación de representantes de comunidad católica, musulmana, ortodoxa y budista.

- Taller Intercultural en el ámbito escolar dirigido al alumnado del último curso de la educación primaria. Se trata de un taller de manualidades (pulseras étnicas) con el espacio decorado con fotos e imágenes de alumnos de las escuelas africanas.

También se han realizado actuaciones dirigidas a la sensibilización del conjunto de los ciudadanos de Illescas. Para promocionar las actividades Interculturales se ha utilizado la programación de la radio local como plataforma para informar y sensibilizar. También se ha repartido cartelería en puntos estratégicos.

En lo referente a la promoción de la autonomía personal se han realizado 77 intervenciones que representan el 43% del total de las realizadas. Con estas se ha atendido a 22 personas; el 79% de las personas derivadas al Proyecto. Para el desarrollo de este objetivo se han diseñado 4 talleres dirigidos a mujeres y que hemos diseñado especialmente para ellas porque se trata de un grupo doblemente vulnerable, por su condición de mujer y de inmigrantes. En este caso, además, mujeres magrebíes, con una problemática mayor al encontrarse viviendo en una cultura diferente, y cuando el papel culturalmente otorgado a su condición les supone un fuerte grado de dependencia de sus maridos, asumiendo tan sólo su función de ama de casa y sin apenas salir de su domicilio. Por esta razón sólo se relacionan con su entorno más cercano con lo que ello implica de desconocimiento de la lengua, de los recursos y de sus oportunidades vitales. Con ellas es importante la intervención tanto a escala individual, minimizando dificultades y satisfaciendo necesidades básicas, como a escala grupal fomentando la conciencia de grupo, fortaleciendo una red de apoyo mutuo que las haga autónomas a la hora de relacionarse.

Como hemos indicado se está asesorando y reforzando a las asociaciones de inmigrantes. Consideramos muy conveniente que el movimiento asociativo se involucre en este tipo de actuaciones y tomen cada vez un papel más activo, más técnico y más coordinado con los Servicios Sociales.

Destacamos ya por último la participación activa del PLIS en el Proyecto ESCI del Observatorio del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) junto a expertos de ámbito nacional en la elaboración de la Guía para la Elaboración de Planes Locales de Sensibilización Social. A nivel ayuntamientos hemos participado junto a los de Zaragoza y Vigo. La guía puede verse en <http://www.oberaxe.es>.

Programa 6. ACCESO A LA SALUD.

Este sexto programa es el más modesto del Plan Local. De entrada no se han contemplado recursos profesionales específicos adscritos al mismo de manera exclusiva, hecho que sí ocurre en los demás proyectos con financiación propia. De los once profesionales que trabajan gracias a presupuesto propio ninguno lo hace en este proyecto. Se trata además de una intervención en donde de entrada no son necesarios diagnósticos, ni itinerarios específicos.

Es un área de actuación especial que podría estar más llena y para la que hay que recoger iniciativas a poner en práctica en 2010. Antes de ello debemos buscar puntos de encuentro con el Servicio de Salud, con quien los Servicios Sociales compartimos Consejería a nivel regional desde hace ya un par de años.

Vamos a ver de manera sucinta cada uno de los proyectos y el cumplimiento de objetivos incluidos en la matriz marco de planificación.

PROGRAMA 6. Acceso a la Salud.

	Responsables	Apoyos
6.1. Acceso a servicios especializados	Entidades Sociales	SESCAM
6.2. Educación para la salud	Entidades Sociales	SESCAM
6.3 Implicación del personal sanitario	Entidades Sociales	SESCAM

Proyecto 6.1. ACCESO A SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

Sólo dos personas asignadas a la prestación PLIS han sido dadas de alta en este proyecto. El número de intervenciones que tenemos registradas en coordinación con personal sanitario son sólo cuatro. En este sentido no tenemos ninguna razón por la que no podamos pensar en e haber obtenido un 100% de cobertura.

Resalta en este sentido que desde la segunda parte del año en Centro de Especialidades de Illescas, situado muy cerca del Centro Social, cuenta con una trabajadora social en plantilla.

No tenemos constancia de personas acompañadas a salud mental que es uno de los indicadores contemplados en el documento marco.

Proyecto 6.2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Se han identificado las personas con necesidades. El desarrollo de actividades de información sobre higiene, limpieza, etc, se han llevado a

cabo desde el Programa de Apoyo a la Familia y en la parte con contenido similar del Programa de Empleo.

En el programa destinado a jóvenes también se han realizado actividades, tanto en el proyecto de O´Belén (empleo para mayores de 16 años), como en el Centro de Apoyo a la Familia (CAF), en el que se han impartido sesiones de alimentación adecuada, sexualidad y prevención del consumo de tabaco y drogas.

Queda pendiente el abordaje de impulsar la creación de un servicio sanitario destinado a la planificación familiar con jóvenes, y con un modelo similar al que ya existe en Toledo o Talavera.

Por último citar que la semana intercultural que se celebra todos los años ha contado con una fiesta y comida que en esta ocasión ha estado centrada en hábitos alimenticios saludables de Marruecos, Rumania, Nigeria, Ecuador y Rusia.

Proyecto 6.3. IMPLICACION DEL PERSONAL SANITARIO

De momento no se han realizado acciones. Tampoco se han considerado prioritarias.

En lo que concierne a la relación de los Servicios Sociales con los de Salud estamos participando en distintos foros de coordinación de nivel regional. Como se sabe, actualmente está en fase de elaboración el futuro Plan Regional de Salud y Servicios Sociales en cuyo diseño estamos formando parte como integrantes del área de investigación. Esta tarea es muy destacable y a ella concedemos alto grado de prioridad en la primera parte de 2.010.

En la segunda parte del año habrá que abordar en sentido estricto lo indicado en este proyecto, y no sólo en lo que se indicaba en la matriz del documento marco (“información y sensibilización del personal sanitario acerca de las especificidades de los inmigrantes”), sino también en lo que concierne al específico papel que los Servicios Sociales juegan en la atención que se presta a los ciudadanos.

A MODO DE CONCLUSIÓN: Diez prioridades del Plan Local de Integración Social.

Este año 2010 el Plan Local se somete a una evaluación externa y por lo tanto hay que preparar el terreno para que se profundice en las prioridades apuntadas. Al hablar de cada uno de los 22 proyectos ya hemos dicho otras posibles mejoras por lo que tampoco volvemos sobre ellas.

Igualmente no se fundamentan porque ya lo están en el cuerpo de esta memoria. Por este motivo quedan redactadas de forma rápida.

1. Debe abordarse la optimización de los registros informáticos en lo referente a la evaluación permanente de los itinerarios.
2. Queda pendiente de elaborar la Guía de Recursos prevista en este primer año. Deberá hacerse en el primer semestre de 2010.
3. Tenemos que reforzar el trabajo desde el Programa 2 (Apoyo a la Familia). En el caso de personas de muy dificultosa integración laboral se puede optimizar más la intervención en este área antes de la derivación al Programa de Empleo.
4. Debemos reforzar las actividades comunitarias que faciliten la comunicación entre las personas que atendemos.
5. El refuerzo de la oferta de enseñanza de castellano es urgente. Servicios Sociales debe impulsar la mejora aunque sea con fondos presupuestarios propios.
6. Debemos ser capaces de involucrar a los participantes en procesos de mejora de su nivel formativo básico. Para ello es necesario formar un conjunto de acción coordinado con el Centro de Educación de Personas Adultas.
7. Los Servicios Sociales debemos seguir comprometiendo toda nuestra capacidad técnica con el fin de que exista una oferta de formación ocupacional digna, en mayor consonancia con la localidad y el momento económico que padecemos
8. Las intervenciones llevadas a cabo con jóvenes sin título de ESO demuestran sus dificultades para encontrar plaza en el área de la formación ocupacional. Estas dificultades están igualmente identificadas entre la población sin recursos económicos para quienes no es posible adelantar el dinero para viajar a Toledo con el fin de realizar cualquier curso. El Plan Local debe abordar este tema con el fin de encontrar la forma de adelantar becas de transporte.

- 9.** El Proyecto de Normalización de prácticas y conductas de Jóvenes debe buscar estrategias con el fin de mejorar la intervención familiar con los adolescentes hijos de inmigrantes.
- 10.** Debemos ser capaces de involucrar a las asociaciones de inmigrantes en la atención social. Es muy importante además que el movimiento asociativo lo haga ejerciendo un papel más técnico y coordinado con Servicios Sociales.